

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
LICENCIATURA EN TURISMO**

TESIS DE GRADO

**Gestión turística
del patrimonio cultural en Berazategui.**
Un estudio del proyecto municipal “Turismo Cultural”

Ferro, María Paz

86392/2

mariapaz.ferro@hotmail.com

Directora de tesis: Molinari, Gloria

Fecha de entrega: 1 de abril, 2019

Resumen

"Turismo Cultural Berazategui" es un programa local de carácter municipal que tiene como finalidad la difusión del patrimonio cultural local, junto con la colaboración a la generación de desarrollo local. Esto se logra mediante la difusión de turismo cultural receptivo. El presente trabajo de investigación pretende estudiar la gestión turística que realiza dicho programa. A tal fin, se realizó una indagación de carácter cualitativo, que consta de un marco teórico, dos capítulos de investigación y las conclusiones y sugerencias finales. En una primera parte se plantean diversas definiciones tales como cultura, patrimonio, turismo cultural y gestión turística, todas ellas propuestas por referidos autores académicos. Además, se brinda una descripción del programa de Turismo Cultural, bajo la indagación de la existencia una propuesta de gestión del turismo que pueda aplicarse a modo de efectivizar su funcionamiento. Por otra parte, se realizó una búsqueda y categorización de los elementos patrimoniales que se destacan en Berazategui, y esto se expone mediante la recopilación bibliográfica de diversas publicaciones académicas y legislativas, y el testimonio de referentes patrimoniales en las distintas categorías. Finalmente, en las conclusiones se encuentra el resumen de lo observado, sugerencias de la gestión del programa provistas por los referentes entrevistados, y la redacción de una serie de recomendaciones prácticas.

Palabras clave: turismo cultural, programa de turismo, patrimonio, gestión turística, Berazategui.

Abstract

"Cultural Tourism Berazategui" is a local program that aims at raising awareness of the local cultural heritage, collaborating at the same time with the generation of local development. This is achieved through the spreading of receptive cultural tourism. The present research work aims at studying the tourism management carried out by the program. To this end, a qualitative inquiry was carried out, consisting of a theoretical framework, two research chapters and the final conclusions and suggestions. In the first part, various definitions are proposed such as culture, heritage, cultural tourism and tourism management, all formulated by notably academic authors. In addition, a description of the Cultural Tourism program is provided, under the investigation of the existence of a tourism management proposal that can be applied in order to make its operation effective. On the other hand, a search and categorization of heritage elements that are found in Berazategui was carried out, and this is exposed through the bibliographic compilation of various academic and legislative publications, and the testimony of heritage referents of the different categories. Finally, in the conclusion there is a summary of all the observations, suggestions of the management of the program provided by the interviewed referents, and a draft of a series of practical recommendations.

Keywords: cultural tourism, tourism program, heritage, tourism management, Berazategui.

Índice

Resumen	2
Abstract	2
Capítulo I	
Introducción	5
Capítulo II	
Marco teórico	8
A) Cultura	9
B) Patrimonio.....	10
B. I) La autenticidad de un recurso patrimonial	11
B.II) Procesos de patrimonialización	12
B.III) Acciones específicas sobre el patrimonio.....	14
C) Gestión patrimonial	14
C.I) Del patrimonio al recurso turístico	15
D) Turismo cultural.....	17
D.I) Turista y consumidor patrimonial.....	20
E) Gestión turística del patrimonio cultural.....	21
Capítulo III	
Turismo Cultural Berazategui.....	24
Marco institucional	25
Descripción del programa	25
Descripción del servicio	26
Propuestas de medio día.....	26
Propuestas de día completo.....	27
Fundamentación	28
Finalidad.....	29
Objetivos.....	29
Personas destinatarias	29
Localización física y ámbito territorial.....	29
Administración del programa	29
Actividades y tareas.....	30
Recursos	31
Presupuesto	31
Evaluación	32
Capítulo IV	
Elementos patrimoniales en Berazategui.....	33
Patrimonio natural.....	34

Reserva Natural Selva Marginal de Hudson	35
Parque Pereyra Iraola.....	36
Antecedentes de la ciudad.....	37
Patrimonio rural.....	38
Estancia “San Juan”, Pereyra Iraola	38
Estancia “Santa Rosa”	39
Estancia “Las Hormigas”. Familia Ayerza	39
Conjunto arquitectónico “La Estancia”. Familia Bustillo.....	40
Museo Taller “César Bustillo”	41
Patrimonio industrial.....	42
Complejo Municipal “San Francisco”.....	44
Localidad de Ranelagh, “ciudad jardín”	44
Museo del Golf “Roberto De Vincenzo”.....	45
Patrimonio cultural intangible	46
Fiestas populares	46
El tango y el folclore	48
Capítulo V	
Conclusiones y sugerencias	50
Políticas para la gestión patrimonial.....	52
Recomendaciones para el aprovechamiento del programa de Turismo Cultural..	55
Líneas de acción.....	57
Consideraciones finales.....	58
Bibliografía	61
Anexo	65

Capítulo I

Introducción

Berazategui es un partido del sudeste del Gran Buenos Aires, se encuentra a 23 kilómetros de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y está compuesto por 9 localidades. Cuenta con una gran diversidad de elementos patrimoniales inmateriales, como la práctica del tango o el arte en vidrio, y elementos patrimoniales materiales. Algunos de ellos son "La Estancia", hogar del arquitecto Alejandro Bustillo, el Parque Provincial Pereyra Iraola, gran pulmón verde declarado Reserva de Biósfera por UNESCO (2007), o la Reserva Natural Selva Marginal Hudson, así como también museos cuyo acervo compone parte del patrimonio histórico y cultural local, entre otros.

Estos bienes son tenidos en cuenta por un programa de turismo local llamado "Turismo Cultural". Creado por la Secretaría de Cultura de Berazategui en el año 2007, propone una oferta de distintos circuitos turísticos dentro del territorio local. Se realizan los fines de semana y tienen una duración promedio de cuatro horas para los senderos de medio día y de siete horas para los senderos de día completo, brindando servicio de guiado, restauración o refrigerio y transporte. Su objetivo es promover el turismo de experiencias en el distrito, utilizando esta actividad como herramienta de activación patrimonial. Dichos elementos, tanto materiales como inmateriales se identificarán y describirán a lo largo de la investigación, para luego poner foco en la gestión patrimonial que se realiza en este proyecto.

Habiendo enumerado algunos de los bienes patrimoniales con los que cuenta el territorio berazateguense, es acertado mencionar la puesta en valor y activación de los mismos, utilizando específicamente la actividad turística como herramienta para ello. Estos procesos responden a distintos grados de participación: la puesta en valor es un primer paso de negociación, consenso y conservación. La activación patrimonial, en cambio, tiene que ver con un discurso más complejo, que generalmente está integrado por la selección de los bienes, la ordenación y su interpretación (Prats, 2005). Por otra parte, estos bienes son convertidos en recursos turísticos mediante la aplicación de acciones y conocimientos específicos (Velasco, 2009), que, en este caso, están a cargo del programa de Turismo Cultural. Es así que durante el trabajo se estudiará el tipo de gestión que se está realizando desde dicho programa, para así realizar sugerencias para la gestión turística que se realiza sobre el patrimonio.

Lo expuesto anteriormente nos lleva a afirmar que la activación patrimonial juega un papel central en la medida en la que a los distintos bienes se les otorga una mayor potencialidad de transformarse en atractivo turístico (Bertoncello, 2006). Esta activación deja manifiesta la necesidad de definiciones que nos inviten a pensar en el desarrollo turístico sobre bases patrimoniales heredadas y tomar conciencia del peso de la cultura frente a la actividad turística (Morales, 2003). Considerase entonces, que, si bien el programa de Turismo Cultural es una fuerte herramienta para la activación patrimonial, aún quedan diversas acciones de gestión que podrían potenciarla.

El trabajo se relacionó principalmente con la materia Patrimonio Turístico Argentino y se consultaron bibliografía y autores propuestos por la cátedra, dado que la temática consistió en la gestión turística del patrimonio. Sin embargo, la naturaleza de este trabajo ameritó necesariamente una transversalidad de temas que se han propuesto en diversas cátedras de la carrera. Bertoncello, Almirón, López Morales y Prats son algunos de los autores en los que se establecieron las bases teóricas de la investigación.

El diseño y recomendación de una propuesta para la gestión patrimonial constituirá un elemento de consulta útil para el sector público, específicamente para la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Berazategui, y, por consiguiente, para el programa de Turismo Cultural. Además, podrá beneficiar en términos generales a la comunidad local dado que se evidenciarán aspectos patrimoniales que constituyen parte de la identidad. Proponiendo una manera de gestionar dichos elementos se brindará una herramienta más con la que contarán los habitantes, para la formación y soporte de esa identidad, donde, "reconocida en él, la comunidad de presenta a otros"

(Santana, 1998). Por otro lado, la realización de una búsqueda de elementos patrimoniales y patrimonializables, la redefinición de conceptos referidos a la gestión turística patrimonial, y su aplicación al caso de Berazategui es una relación aún no publicada dentro de las investigaciones académicas. Finalmente, la metodología de investigación será llevada a cabo de una manera más asequible dada la relación laboral mantenida dentro del programa de Turismo Cultural.

Objetivo general

Contribuir con la gestión turística del patrimonio cultural local.

Objetivos específicos

- Exponer para luego redefinir distintos conceptos referidos al patrimonio natural y cultural, su gestión y activación mediante el turismo.
- Estudiar en profundidad el proyecto municipal en cuestión.
- Buscar y categorizar los elementos patrimoniales y/o patrimonializables más destacados del distrito.
- Aplicar los conceptos definidos al programa de Turismo Cultural.

Metodología

Revisión bibliográfica de la selección de autores para definir y reformular los distintos conceptos vinculados con la gestión patrimonial. Consulta de bibliografía relacionada con las materias de la carrera y búsqueda de libros académicos, publicaciones en revistas científicas y otros documentos que sean considerados relevantes para el trabajo.

Para el estudio del programa de turismo, se aplicó la siguiente metodología:

a) Recopilación bibliográfica.

b) Realización de entrevistas estructuradas y en profundidad a distintos agentes involucrados al patrimonio y la cultura local.

La búsqueda y categorización de elementos patrimoniales consistió, para cumplir con los objetivos propuestos, en una metodología principalmente cualitativa, recurriendo a herramientas tales como entrevistas semiestructuradas y en profundidad a distintos referentes de la gestión de la cultura local. Por otra parte, se realizó una revisión bibliográfica de archivos tales como leyes, ordenanzas, páginas web, folletería, entrevistas, publicaciones literarias y académicas.

En las conclusiones de este trabajo podrán observarse las sugerencias en torno a los objetivos trabajados y lo aprendido en la carrera, derivados en conocimientos previos. De esa manera, se pretende realizar una serie de recomendaciones para la adecuada gestión del programa, a modo de constituir una herramienta más con la que podrán contar los gestores en políticas turísticas.

Capítulo II

Marco teórico

Definiciones preliminares

A) Cultura

La cultura es una construcción constante de grupos y actores que reinterpretan un papel social, se adaptan a nuevas situaciones y solucionan problemas para sobrevivir. Extenso movimiento de producción, generador de manifestaciones y productos físicos y simbólicos mediante los grupos sociales que establecen modos de identificación. Fijan sus productos en el tiempo con el objetivo de perdurar. Concepto dinámico, en permanente reelaboración; lo tradicional y lo moderno se manifiestan al mismo tiempo, se complementan, al igual que la pluralidad cultural en distintos lugares, hechos que reafirman la constitución de un nuevo panorama. (Machuca, 1998). La antropóloga Alfonso (2003) refuerza este último concepto afirmando que “la cultura está tan viva como aquellos que la van construyendo”.

Desde una mirada antropológica, este concepto abarca todos los aspectos creativos, redes sociales, la religión o la ideología, la igualdad entre individuos de los más diversos medios y, a su vez, procesos continuos de cambio (Alfonso, 2003). La cultura puede aparecer, según Machuca (1998), en distintas formas: como acumulación de bienes, conocimientos, técnicas, manifestaciones de organización social, habilidades distintivas de un grupo, hábitos, códigos. También el modo de producción de bienes o servicios, formas de comunicación, o el conjunto de representaciones, tradiciones y concepciones mediante la memoria colectiva y el aporte del imaginario social. En la diversidad existente de pueblos damos cuenta de la pluralidad de culturas. Muchos de ellos ya han aceptado que su cultura constituye un valor en sí, un derecho, una responsabilidad y una oportunidad, y por ello, se trata de un recurso indispensable para el progreso, de desarrollo con resultados reales (López Morales, 2003).

En la actualidad nos encontramos frente a la expansión de la cultura, a la vez que se universalizan distintos aspectos de ella. Es decir que existe una dicotomía entre la universalización u homogenización de la cultura y la diversificación y expansión de la misma (Machuca, 1998). Es en este contexto globalizado en el que nos encontramos que observamos la exportación de los valores y modos de vida occidentales a escala global. Por lo tanto, las diferentes culturas deben analizarse teniendo en cuenta los complejos contextos en los que están inmersas, incluso a escala mundial, donde, al mismo tiempo que se evidencia la universalización cultural, se adquiere conciencia de la diferencia y singularidad de los grupos humanos como pueblo (De la Rosa, 2003).

Por otra parte, el término "portadores de cultura", designa a los miembros de una comunidad que de manera activa reproducen, transmiten, transforman, crean y forman cultura. Los miembros de las comunidades son quienes deben decidir sobre las prácticas culturales a ser salvaguardadas, así como las formas en que éstas deben ser protegidas (Villaseñor Alonso et al. 2012). En esta línea, la denominada “cultura del encuentro” hace referencia justamente al contacto entre unos y otros, residentes y visitantes, generando una combinación cultural única (Alfonso, 2003). Son agentes de innovación y cambio, transmisores de su propia argumentación cultural (Santana, 2003).

La apreciación que se hace de los bienes que veremos a continuación corresponde directamente a la concepción, aceptación y utilización de la cultura (Machuca, 1998). Esto lleva a preguntarnos, ¿Cuál es el peso que le damos a la cultura (o a las culturas) en el desarrollo local? En base a esto, desde hace unos años comenzó a visualizarse en la Secretaría de Cultura de Berazategui este aspecto como motor de progreso local, humano, económico. “Se encontró que la cultura también movía el desarrollo económico, y que no necesariamente había que hipotecar nuestros bienes simbólicos y nuestra identidad para generar un producto plástico y vacío de alma para ser un atractivo” (M. I. Criado, comunicación personal, 21 de marzo de 2019). Durante el trabajo podremos observar qué políticas se llevan a cabo para respaldar esta afirmación.

B) Patrimonio

El concepto de patrimonio evoca a la herencia, a la historia, se relaciona con la esencia de la cultura. Síntesis simbólica de los valores identitarios de una sociedad que los reconoce como propios (Iniesta, 1990 en Santana, 1998). Se trata del acervo de una sociedad, que es el conjunto de bienes (naturales o culturales, materiales o inmateriales) acumulados por tradición o herencia, compartidos por individuos que constituyen esa sociedad; proceso social que se acumula, se renueva (Canclini, 1999). Los términos implícitos que se relacionan directamente al patrimonio son el concepto de herencia del pasado y el concepto de comunidad, es decir, del patrimonio de todos y para todos (Almirón et al. 2006). Aunque el patrimonio se construya continuamente, no se define como tal hasta que haya sido incorporado a las formas de vida de la comunidad (Alfonso, 2003).

Otros grandes rasgos que comparte la concepción del patrimonio: condición de actualidad y antigüedad como iguales (el patrimonio no es solamente “lo más viejo”); necesidad de administrarlo de acuerdo a los requerimientos contemporáneos; y finalmente la condición de multiplicidad de bienes, tanto pertenecientes a los poderes hegemónicos como las costumbres y productos populares (Canclini, 1999).

Se trata de un conjunto de bienes materiales e inmateriales con alto contenido simbólico e identificados por una sociedad concreta como portadores de valores culturales propios de cada comunidad. Dicha simbología los hace merecedores de una especial protección relacionada con su uso y conservación (Velasco González, 2009). Pueden llamarse “datos’ que vamos dejando los seres humanos a lo largo de nuestra trayectoria a través de los cuales podemos dar a conocerlos”. Esta idea, a diferencia del concepto de la cultura, que es móvil, se refiere más a un elemento fijo, cristalizado y acumulado de la cultura, un “stock histórico”. Es una porción de la cultura en el momento en que se consagra como valor representativo de una comunidad, y con ello, el objeto de preservación, bajo una “condición de fijeza”. Para efectos normativos institucionales, se suele reducir el concepto solamente a bienes monumentales. Sin embargo, esta definición es sinécdoque, ya que lo susceptible de protección lo constituyen solamente algunas muestras representativas cuidadosamente seleccionadas de la totalidad que se pretende abarcar. Esto es “la parte reconocida como suficiente para dar cuenta de la imagen política del Estado” (Machuca, 1998).

El patrimonio cultural aparece como un elemento contenido en la cultura. Es una utilización de la historia, es decir, la historia procesada a través de una lectura marcada por ideologías, mitología, orgullo local, romanticismo, incluso hasta planes de marketing. Rescate de elementos del pasado, desde el presente (De la Rosa, 2003).

Otra mirada del patrimonio lo define como distintos aspectos en continua creación y también tradicionales, que forman parte de la historia. Manifestaciones cambiantes y de lo más diversas, pero todas ellas reconocidas por los grupos como propias, asumidas por la colectividad (Alfonso, 2003). El patrimonio cultural popular es perceptible y quizás el más representativo de una comunidad, pero también es el más difícil de generalizarlo y reconocerlo formalmente. Esto se debe a que es difícil acumularlos históricamente, convertirlos en base de un saber objetivado, expandirlos con educación institucional, y perfeccionarlos con investigaciones (Canclini, 1999).

En efecto, sobre el patrimonio se apoya la noción de identidad (López Morales, 2003), puntapié inicial para hablar de la salvaguardia de estos bienes; si bien su conservación no está asegurada, al menos su destrucción y pérdida será sentida como propia (Santana, 1998). Este sentimiento de pertenencia es estudiado por Alfonso (2003), que lo denomina como “señas de identidad” y son, a su vez, los aspectos de la cultura más atractivos para el turismo, tema que trataremos durante este trabajo.

El patrimonio es también un bien de consumo, donde se le adjudica un valor mercantil, hecho fácilmente observable en cualquier centro de producción cultural de prácticamente cualquier tipo. Si bien estamos hablando de una realidad inevitable, el valor monetario del patrimonio es fuertemente criticado incluso por las más dispares miradas. Coinciden en que, al hacerlo público, el patrimonio pierde su valor, se corrompe. El patrimonio turístico no escapa esta crítica, ya que, para ser comercializado, está siendo sometido muchas veces a representaciones, escenografías y hasta “espectacularizado”, lejos de relacionarse con la identidad, aunque se mantenga su valor simbólico (Santana, 1998). Sin embargo, y como podremos enunciar, estamos observando un bien de excelencia con el que muchas comunidades pueden lograr la subsistencia; no sólo subsistencia económica para la sociedad, reconocimiento ante otras comunidades y político, sino el amparo para la salvaguardia del mismo bien. Los Estados, al promover ese patrimonio, convierten las realidades locales en abstracciones político-culturales. Muchas veces, de hecho, el alto prestigio de los bienes patrimoniales legitima el poder hegemónico (Canclini, 1999).

El patrimonio puede decirse entonces que no es un bien en sí, sino el resultado de procesos actuales de activación patrimonial, proceso en el cual se seleccionan determinados componentes de un conjunto de elementos posibles a ser patrimonializados. Es un procedimiento de legitimación de referentes simbólicos a partir de fuentes de autoridad o sacralidad extra culturales, fuentes que se encuentran ajenas al orden social. Lo que explica por qué algunos elementos son patrimonializados y otros no, como podremos ver, son principalmente los valores hegemónicos y las autoridades (con el poder suficiente para poder llevar a cabo el proceso, aunque siempre con la imagen del sujeto colectivo). Dos elementos en continuo cambio, con lo que también cambia el criterio de selección y activación. Este proceso expresa relaciones de poder en la sociedad, llevado a cabo por individuos intencionados, que se hacen portavoces de esos valores hegemónicos. (Almirón et. al, 2006, Bertonecello, 2006, Prats, 2005). Esto nos hace reflexionar sobre el lugar subordinado que obtienen los capitales simbólicos de los grupos subalternos (Canclini, 1999).

Desde esta mirada, podemos comenzar a preguntarnos, si el patrimonio es una herencia del pasado que en la actualidad se reconquista, o un objeto del presente para cuya construcción se recurre al pasado (Almirón et al. 2006). Los elementos y activaciones patrimoniales son una herramienta más con las que cuenta una sociedad para su construcción ideológica e identitaria propia, así como también aquella que se muestra a otras comunidades, que puede no coincidir. Es decir, la “cara interna” de construcción está ligada a la memoria colectiva, la del debate, confrontación de intereses. La “cara externa”, aquella que se ve en otras sociedades, es una proyección de lo anterior. La propia actividad turística, como podremos observar durante el trabajo, contribuye con esta continua reformulación de la identidad (Prats, 2006).

B. I) La autenticidad de un recurso patrimonial

“Lo ‘auténtico’ es una invención moderna y transitoria” (Canclini, 1999).

La autenticidad de un recurso tangible se le atribuye generalmente a un bien cultural cuyos materiales son originales o genuinos. También se analiza su construcción y se observa cómo ha envejecido y cambiado con el tiempo, asumiendo que éste pertenece a la antigüedad. Algo es auténtico cuando así lo determinan las acreditadas instituciones y si el bien cultural ha pasado la prueba de autenticidad, y debe mantener su integridad original, tal como se creó o cómo ha evolucionado a lo largo de su tiempo histórico. Una prueba de autenticidad *“permite investigar y descubrir la verdad, verdad que está relacionada con la ética, la herencia, la religión y la diversidad de valores del universo humano, dados una cultura particular y un contexto relevante”*. Si se permite que la mayoría del material histórico se conserve, la autenticidad podrá mantenerse, asimismo

si se asegura la armonía con diseños originales, si se impiden adiciones que dominen sobre la fibra original y si se respeta su potencial arqueológico. El reemplazo de elementos originales, por su parte, reducirá la autenticidad del monumento, aunque es aceptable dentro de ciertos límites y, muchas veces, vital para la supervivencia del bien. Para definir los grados de autenticidad, existen varios aspectos del bien cultural brindados por las "Normas Operativas" que deberán ser analizados. Estos parámetros son: autenticidad del diseño, en los materiales, en la arquitectura y el entorno (UNESCO, 2004).

Bajo esta óptica se afirma que lo verdaderamente auténtico es lo más antiguo. Esta particular mirada también sugiere, por ejemplo, que los centros de interpretación, museos y parques nacionales parecerían estar custodiando "la verdadera cultura" ante la adulteración de la cultura en la sociedad de masas (Canclini, 1999).

Para el autor, esta última afirmación puede ser cuestionada bajo tres grandes premisas: idealiza el pasado, como si lo más antiguo fuera lo más (o único) auténtico; elimina oportunidades de difusión de la cultura por la creencia de la profanación a la autenticidad ante la reproducción; se instauró en segundo término la creencia de que, por ejemplo, las obras de arte originales, son las únicas que contienen "la verdad", y finalmente; se escenifica un porcentaje cuidadosamente seleccionado de lo que se desea mostrar, de acuerdo a las demandas actuales.

Santana (1998) también cuestiona los aspectos tradicionales de inflexibilidad y de "antigüedad" que valoran la autenticidad, dado que la cultura, al ser dinámica, va transformando esa autenticidad. El resultado concreto de continuar con lineamientos tradicionales lleva a la escenificación de un elemento que fue identitario, pero que quizás con el tiempo ya no lo sea. El elemento debe convertirse en un producto que pueda ser comercializado en el mercado. Lo que se acaba de exponer sobre autenticidad consideramos no contempla muchas expresiones culturales, no materiales que están en continuo cambio y escapan de la verificación precisa que se pretende con la sugerencia del uso de las "Normas Operativas" propuestas por UNESCO (2004).

En la cultura mostrada se mezclan estereotipos e imágenes vendidas de esa cultura, sumado a la expectativa de consumo traída por cada uno de los turistas. La autenticidad se determina no sólo por el consumo mismo sino también por los procesos culturales en los que se encuentra involucrado el propio consumidor del bien. El producto, finalmente, puede no ser tradicional para la comunidad local, pero lo construido artificialmente aparece ante la mirada del turista como "más real que lo real mismo" (Saarinen, 1998, en Santana, 2003). La actualidad, inevitablemente, se inserta en el universo del patrimonio y su autenticidad. Los medios de comunicación y la difusión masiva están logrando una conexión más libre y creativa con el patrimonio (Canclini, 1999).

B.II) Procesos de patrimonialización

Como se expuso anteriormente, la condición de patrimonio no es un atributo inherente al elemento, sino que es el resultado de un proceso intencional de determinados individuos de la sociedad, así como también la condición de legado o herencia. Es decir, el valor de los objetos no se encuentra en ellos mismos, sino que se lo otorga un determinado grupo social, valor que puede no ser compartido por el resto de la sociedad. Asumiendo que existen diferencias ideológicas entre diferentes grupos sociales, existirán diferencias de interpretación del concepto de cultura y patrimonio. Este último entonces puede comenzar a ser visto como un espacio de conflicto. En este sentido, nos podemos preguntar por las identidades que no son expresadas por el patrimonio, invisibilizadas, subsumidas y destinadas al olvido (Almirón et al. 2006).

Como se ha mencionado, suele pretenderse que la magnificencia de esos bienes trasciende todos los matices sociales que encontramos en cada comunidad. Hecho que,

desde la teoría de la reproducción cultural, no es visto de la misma manera. Por el contrario, esta corriente afirma que los bienes no pertenecen realmente a todos los miembros de una comunidad, aunque así se exponga formalmente. Los diversos grupos se apropian de la herencia cultural de maneras diferentes y desiguales; quienes menos recursos económicos y educacionales tienen, la capacidad de apropiarse del capital cultural transmitido (por instituciones oficiales) es escasa (Canclini, 1999).

El proceso que mencionamos de conversión del patrimonio es una sucesión en la que, en un principio, los elementos, costumbres, objetos, monumentos, no tienen ningún significado por sí mismos. Según Santana (1998), mediante la conservación comienza el primer paso de conversión a patrimonio, para luego convertirse en patrimonio institucional. Para ello debe haber algo más que orgullo identitario para la población: servicios o empleo, responsabilidad de esta tarea por parte de las administraciones públicas. Una vez divulgado y apropiado por el pueblo, nos encontramos con el patrimonio público. Finalmente, su inserción al mercado lo convierte en patrimonio turístico, a cargo de la administración pública. López Morales (2009) también acuerda con que el patrimonio cultural no es en sí un bien vendible, hay que volverlo apto mediante creación de infraestructura, promoción, investigación, formación. En esta instancia se considera que las acepciones anteriores provienen de la consideración del patrimonio como elemento oficial, institucional, donde la apreciación comienza por los poderes políticos (Prats, 2006). En oposición, otros autores (Alfonso, 2003, Almirón et al, 2006, Iniesta, 1990), como hemos observado, analizan el inicio del patrimonio desde la aceptación por parte de la comunidad en general.

Aquí entonces aparece el uso político de entes patrimoniales. Estos bienes suelen ser el recurso a la memoria colectiva, a la representación colectiva. Por ello se suele recurrir a la comunidad científica, de modo que se demuestre de manera fehaciente el alto valor que un determinado bien posee (Santana, 1998).

Para la adecuada salvaguardia debe existir un cuidadoso equilibrio entre los valores culturales y los socio-económicos actuales. Los primeros están relacionados con los bienes patrimoniales y su relación con los observadores, y, por lo tanto, son subjetivos. Su reconocimiento determinará el interés en el objeto, su entorno y el desarrollo de políticas de conservación o intervención. Para ello existe actualmente un criterio, con clasificaciones que ayudan a identificar los valores que se discuten (que pueden tener impactos, tanto positivos como negativos), y entender su relación con el bien cultural, el sitio y su contexto. Es así que los valores se clasifican en: valor de identidad basado en el reconocimiento, valor artístico o técnico relativo basado en la investigación, valor de originalidad basado en estadísticas, económico, funcional, educativo, social, político. Debido a que estos valores no son permanentes, sino que son cambiantes a lo largo del tiempo, un trabajo logra autenticidad cuando no se aparta del proceso que originó su diseño y construcción (UNESCO, 2004).

Los tratamientos que se le brindan a los distintos bienes involucran inevitablemente la pérdida de algunos valores, pero la justificación se basa en que de esta manera se preserva la integridad esencial de las propiedades culturales para generaciones venideras. Las estrategias para la preservación de los sitios culturales deben construirse en base a principios como el aseguramiento de la reversibilidad, el uso de materiales cuyo efecto sea reversible o el no impedimento de posibilidad de un acceso posterior a las evidencias del objeto (UNESCO, 2004). El problema de una modificación en el bien cultural a lo largo del tiempo es el criterio con el que se modifican y quiénes son los decisores; si los productores culturales, los intermediarios o incluso los consumidores (Canclini, 1999).

Los cambios que trae la época en que estamos transitando, cambios en la producción, difusión y consumo de bienes patrimoniales exige también una modificación en la

concepción del mismo patrimonio y las políticas públicas que lo gestionan (Canclini, 1999).

B.III) Acciones específicas sobre el patrimonio Protección, restauración y reconstrucción

El patrimonio puede ser valorado y tratado conforme distintas corrientes de pensamiento. Por supuesto que es fundamental encontrar un cierto equilibrio entre las cuatro propuestas fundamentales que mencionaremos. Por un lado, presentaremos distintas herramientas que sirven específicamente para bienes tangibles y llevadas a cabo como parte de políticas públicas por instituciones estatales. Por el otro, comenzaremos a adentrarnos en las herramientas de políticas y gestión del patrimonio, que veremos más adelante.

El tratamiento de cualquier bien patrimonial está inevitablemente condicionado por el enfoque o la mirada que adopten las administraciones de la comunidad, o quienes se encarguen de la gestión patrimonial. Existe una mirada más metafísica, donde los procesos sociales que implican la existencia o conservación de un objeto se ocultan y solamente se observa la excepcionalidad intrínseca del bien. Una mirada mercantilista, justamente valora el patrimonio de acuerdo a su posible uso o su obstrucción para la economía. Bajo esta óptica, es posible la conservación de un determinado bien solamente si éste implica la generación de un rendimiento económico. Otra propuesta más conservacionista es fácilmente reconocible en el rol del Estado, que intenta preservar, custodiar bienes que exacerben la nacionalidad o la identidad del pueblo, al mismo tiempo que se legitima a sí mismo. El último paradigma que expondremos es el "participacionista", que concibe el patrimonio, su uso y conservación en función de las necesidades de la sociedad. Este enfoque pone acento en la participación social, en la elección democrática y participativa de los recursos patrimoniales, donde entra en juego la distinción del patrimonio popular (Canclini, 1999).

Para ello, las políticas públicas que suscitan acciones concretas hacia el patrimonio, y que dependen del enfoque con el que se desee tratar, son, entre otras, la protección, restauración y reconstrucción. A continuación, definiremos los términos, para luego aplicarlos al estudio de caso. Las tres definiciones fueron propuestas por UNESCO (2004).

El término de protección se define como "la acción para proveer condiciones para que un monumento, área o sitio histórico perdure". También se relaciona con la salvaguardia física de sitios históricos para garantizar seguridad tanto de acciones humanas (robos, vandalismo) como de efectos ambientales. Si analizamos la protección en términos legales, esta apunta a garantizar la defensa contra cualquier tratamiento dañino del bien y provee lineamientos de acción. Finalmente, según este organismo, la protección física de un bien incluye "la adición de techos, coberturas, e inclusive, el traslado de objetos que estén en peligro".

La restauración es la acción de devolverle a un objeto su apariencia perdida o forma, revelar el estado original dentro de los límites del material existentes. Su objetivo es, además de conservar la integridad del bien, revelar su valor cultural y mejorar la legibilidad de su diseño original.

La reconstrucción, por su parte, intenta "construir nuevamente". Aunque puede ser una estrategia adecuada para desastres tales como incendios, terremotos o guerras, su validez es cuestionable cuando se pone en práctica para mejorar la presentación de los sitios históricos.

C) Gestión patrimonial

Como se ha mencionado, en manos del Estado está la tarea de hacer efectiva la conservación de determinado bien patrimonial, de lograr efectivamente su preservación.

Y esto presupone un proceso histórico y político de maduración de ese Estado nacional. El patrimonio ha tenido un carácter ideológico ad hoc y gracias a ello su legitimación política comenzó a ser posible: una codificación que hace posible una recuperación política del pasado en beneficio del presente. Desde este lugar es donde se justifican las políticas, poniendo la historia al servicio público, tanto como para procurarse una imagen, dotarse de prestigio o incluso para legitimar un mecanismo de identificación, convirtiendo la cultura en una fuente de hegemonía (Machuca, 1998). Además, no olvidemos que, a efectos del turismo y diversas actividades económicas, la preservación del patrimonio es, de hecho, rentable (López Morales, 2003).

De hecho, en el medio académico y científico también surgen propuestas para cuantificar el peso que tienen el patrimonio histórico, la creación artística, las industrias culturales, las tradiciones y la innovación artesanal, el patrimonio industrial y también las reservas naturales para hacer prosperar a una nación (López Morales, 2003).

Las políticas culturales no solamente deben rescatar los bienes “auténticos”, sino aquellos culturalmente representativos, para así comenzar a reconstruir la verosimilitud histórica. Para trabajar el sentido histórico y cultural de una sociedad, es importante simplemente diferenciar las producciones originales de las imitaciones. Indicarlo al público, de manera fehaciente, sin temor a perder interés del visitante (Canclini, 1999). Lo que interesa en este contexto “es la representación de una identidad, no la identidad misma” (Prats, 2006).

Las políticas culturales deben formularse en torno a tres criterios generales:

- 1- La preservación de los bienes nunca es más importante que la preservación de los productores culturales.
- 2- Intentar equilibrar las tradiciones características, y la modernización necesaria para la comunicación (y, si se quiere, mercantilización del mismo).
- 3- Llamar a la participación democrática de productores y usuarios culturales (Canclini, 1999).

En las administraciones está el compromiso de cumplir con la correcta gestión del patrimonio, que incluye la investigación, difusión y restitución. Este último paso consiste en la conversión, por vía del turismo, en resultados económicos, aunque, es el más vulnerado y pocas veces se cumple (Prats, 2006).

Lo expuesto anteriormente nos hace preguntar si existe una noción de patrimonio cultural disociada y libre de procesos y decisiones políticas. De hecho, el concepto mismo de patrimonio cultural está ligado al concepto de propiedad de la nación, o incluso a la noción de soberanía. Por ende, todo análisis de la cultura desde la perspectiva patrimonial se halla inmerso en la esfera de las ideologías del Estado (Machuca, 1998).

C.I) Del patrimonio al recurso turístico

“El patrimonio es el único recurso turístico que se encuentra prácticamente en todas partes” (Prats, 2011).

Es por lo expuesto anteriormente que el patrimonio está siendo considerado recurso turístico de primer nivel, herramienta para activar procesos de valoración turística. El patrimonio es a su vez revalorizado, utilizando el turismo como fuente de recursos para su conservación, difusión, acceso y conocimiento para así ponerlo a disposición de la sociedad. Es decir, se trata de una relación recíproca entre turismo y patrimonio donde uno se potencia de la existencia del otro para subsistir (Almirón et al, 2006). Nos estamos refiriendo a intereses concretos que determinados turistas tienen cuando visitan ciertos lugares. Revela y valoriza “uno de los componentes de la cultura viva: la identidad de un territorio” (Alfonso, 2003).

El aprovechamiento turístico del patrimonio es iniciado generalmente por el Estado, que es quien invierte capital para el acondicionamiento, puesta en valor y promoción de los diferentes bienes. Generalmente, el sector privado invierte luego de analizar la rentabilidad. Como gran parte del patrimonio se corresponde a la imagen que el consumidor tiene de este, el sector empresario utiliza este imaginario del patrimonio (orgánico o inducido) para brindar al público lo que busca (Santana, 1998). Por ello, las activaciones patrimoniales mercantilizadas ajustan sus discursos a los estereotipos que requiera la demanda y el interés de los visitantes (Prats, 2006).

El patrimonio entra entonces en la actividad turística como una mercadería, hecho que puede poner en peligro a los distintos bienes, colocándolos lejos de los objetivos que lo instituyen en pos de satisfacer una actividad económica. En casos extremos el patrimonio es rescatado en función del impulso de la actividad turística (Almirón et. al, 2006). Un bien cultural puede ser usado tradicionalmente si éste no causa daños a su integridad histórica (UNESCO, 2004). Con la mercantilización del patrimonio la identidad no está en juego, solamente corren riesgo los recursos patrimoniales. Sin embargo, hay algunas situaciones en las que esta acción conlleva a la generación de problemas identitarios: cuando los flujos de turistas son mejores a la proporción invertida que supone la activación patrimonial, cuando se supera la capacidad de carga de un lugar y la molestia por cantidad de personas supera el disfrute de ese bien patrimonial, y, finalmente, cuando se produce una banalización excesiva del patrimonio (Prats, 2006).

Los recursos patrimoniales son turísticamente viables solamente en tres casos, según Prats (2011):

- 1- Cuando se trata de recursos de gran importancia, con infraestructura propia, capaces de atraer turistas por sí mismos, que hace que sean independientes de su ubicación.
- 2- Cuando los recursos patrimoniales tienen un cierto grado de atraktividad propia, pero que a su vez su ubicación es estratégica para atraer excursionistas (ya sea de turistas externos que aprovechan la cercanía de otro centro turístico o miembros de la comunidad, que lo adoptan como parte de su identidad).
- 3- Cuando los bienes patrimoniales, independientemente de su atraktividad particular, se encuentran ubicados en centros turísticos completamente consolidados y forman parte de una oferta integral del destino.

En los casos mencionados, el turismo no solo es un buen vehículo, sino que es prácticamente el único que puede hacer que los recursos patrimoniales sean económicamente sostenibles, e incluso, generar desarrollo local. Para esto último los objetivos de las administraciones deberían estar relacionados con la generación de un gran consumo de ese bien por parte de los visitantes, de tal modo que se dinamice económicamente la zona en la que está emplazado ese recurso (Prats, 2011).

El autor afirma que, fuera de los tres supuestos que él considera que puede tener viabilidad turística del patrimonio (recursos patrimoniales excepcionales, recursos patrimoniales en lugares estratégicos y recursos patrimoniales en grandes centros turísticos) no hay posibilidad de desarrollo.

Para concluir y para finalidades prácticas al presente trabajo, llamaremos atractivos turísticos o recursos turísticos a la existencia, en un lugar de destino, de diferentes condiciones aptas y deseadas por el turista para su desplazamiento en busca de ocio y actividades de esparcimiento. Rasgos inherentes a lugares, atributos propios (preexistentes a su valoración turística) puestos en valor o activados para el turismo. *“La preexistencia de estos atractivos es asumida también en la gestión del turismo, a través de la realización de estudios para la detección e inventariado de los atractivos con que cuentan los lugares; precisamente, esta valorización tendría como primer paso su descubrimiento y luego su adecuación o acondicionamiento para posibilitar la práctica*

turística". Nuevamente en este caso podemos analizar la atractividad en términos de la mirada de un grupo social, es decir, los rasgos que hacen un destino atractivo son otorgados y no objetivamente intrínsecos (Bertoncello, 2006). En esta línea, Picornell (1993) plantea la existencia de doce elementos de la cultura que funcionan como atractores de turistas: artesanías, lenguas, tradiciones, gastronomía, arte y música, historia de la religión, tipo de trabajo de los residentes, arquitectura, religión, sistemas educativos, actividades recreativas.

De este modo, es posible señalar que en el proceso de valorización turística del patrimonio de un lugar se está involucrando mucho más que la consideración del lugar de destino y los mismos atractivos turísticos como una especie de simple repositorio patrimonial. En rigor, interesa advertir hasta qué punto son estas acciones e intereses que las guían el proceso de valorización turística del patrimonio (Almirón et. al, 2006).

D) Turismo cultural

El turismo cultural aparece dentro de la oferta de turismo alternativo. Consiste en revelar una serie de manifestaciones culturales atemporales, e incluso virtuales mediante diversas actividades, como la participación en eventos locales, observación de monumentos u obras arquitectónicas, asistencia sitios culturales, encuentro con otras prácticas culturales. Cultura y naturaleza son presentados a modo de paisajes, buscando "la experiencia de lo 'auténtico'", tanto estética como intelectual, emocional o psicológica. Los puntos que respeta el turismo cultural dentro de su infinita diversidad de ofertas, son el respeto por el medio ambiente y los pueblos, intento de ruptura de la estacionalidad y finalmente el interés por la cultura. La práctica de este tipo de turismo hace una distinción social, otorga prestigio independientemente de la clase social de los consumidores (Santana, 2003).

La democratización del turismo, es decir, la reciente incorporación de las clases medias al sistema turístico como consumidores, comienza a generar un agotamiento de la oferta hasta el momento conocida. Sumado al contexto de transformaciones políticas, económicas y sociales que tienen lugar en nuestro país en la actualidad se expresan también en cambios en el turismo y dimensión territorial, definiendo un nuevo mapa turístico. El turismo alternativo, por su parte, responde a un nuevo contexto más preocupado por el medio ambiente. Diversifica la oferta ya caducada del turismo de masas o el turismo de sol y playa. Esta tipología turística diferencia según nichos de demanda mucho más fragmentados (Bertoncello, 2006).

Veremos entonces a la cultura como la esencia de la actividad turística. López Morales (2003) afirma que es impensable hablar de turismo sin hablar de patrimonio cultural. El turismo es, según este argumento, uno de los vehículos principales de comunicación intercultural. Esta actividad consume rasgos culturales, y simultáneamente contribuye a reconstruir, producir y mantener culturas. La actividad turística abarca también las expresiones más diversas del patrimonio -no sólo las que adquieren reconocimiento oficial- (Bertoncello, 2006). Para ello la cultura es objetivada y representada para que sea comercializada de la manera más repetible y estandarizada posible, a la vez que continúe brindando experiencias fuera de lo común e inolvidables. ¿En qué resulta esta situación, culturalmente hablando? Una mirada positiva sugiere que el encuentro entre culturas promueve la igualdad de condiciones. Por otra parte, y en el peor de los casos, podemos estar frente a una "aculturación" por parte de los residentes, que están constantemente expuestos a las costumbres de los turistas y escenificando situaciones que ya no les son propias (Santana, 2003). Esta última circunstancia se debe a que el turismo, como actividad sociocultural, genera transferencia, intercambio de elementos culturales entre residentes y visitantes en un mismo territorio. Dependiendo del grado de identificación étnica de los implicados, este intercambio podrá ser beneficioso o perjudicial. En aquellas ciudades turísticas, por tanto, los procesos de cambio cultural suelen ser rápidos (Alfonso, 2003). "Turismo habrá mientras la diversidad cultural se

mantenga y el mundo no devenga en un magma indiferenciado de shoppings y *fastfood*' (López Morales, 2003).

Velasco González (2009) analiza la actividad turística como un sistema y fenómeno social, y relaciona tres elementos principales; el subsistema de acción turística, el subsistema de los actores y el subsistema de los productos turísticos. En cuanto a los valores básicos del sistema hacia el patrimonio, la autora afirma que en el turismo aparecen nuevos valores, como la conciencia de escasez o la defensa del medio ambiente, en constante relación a la rentabilidad económica. Respecto del patrimonio cultural, se exige a las administraciones que incorporen eficacia en la gestión de la conservación de los bienes. De hecho, para la planificación de cualquier actividad humana y en especial del turismo cultural, se deben tener en cuenta las relaciones con el medio en que nos desarrollamos. Los cambios ambientales influyen en las personas obligándolas a adaptarse, no solamente en términos de supervivencia sino en la generación de bienes culturales (Alfonso, 2003).

El turismo visto como negocio llega para brindar respuestas a las crisis económicas, funcionando como herramienta para el desarrollo local (Bertoncello, 2006). Llevando a cabo una recreación, simulación o una manifestación (tanto material como inmaterial) de un aspecto identitario atractivo, que tenga éxito para el turismo cultural, algunos residentes encuentran en ello una forma de sustentarse económicamente. Es decir, el aprovechamiento turístico por parte de elementos patrimoniales o sus recreaciones ha posibilitado la incorporación de la actividad turística a la agenda político-económica de las sociedades (Santana, 2003). Es una de las vías privilegiadas para resocializar la economía y para demostrar que la cultura aporta al desarrollo económico (López Morales, 2003). Por ello, en el área del turismo se comienza a tratar la posibilidad de cooperar que permita colaborar con la gestión del patrimonio, o al menos, la garantía de no destrucción. Y, por su parte, la gestión del patrimonio se plantea la necesidad de buscar ayuda en cuanto a la rentabilización del patrimonio, sin perder obviamente los criterios básicos (Velasco González, 2009).

El turismo cultural es sencillamente el consumo turístico de productos culturales. Es una actividad inmersa en el mercado donde determinadas empresas ofrecen productos que consumidores adquieren. Y ese producto, el turístico, desde esta perspectiva, está compuesto por un conjunto de infraestructuras y actividades que ofrecen bienes y servicios. Los recursos patrimoniales pueden entrar en cualquier parte de este conjunto y en todas a la vez (Prats, 2011). El turismo cultural es un tipo de puesta en valor que genera desarrollo local, dentro del rol de mediación que cumple el Estado (L. Porfiri, comunicación personal, 21 de marzo de 2019).

Almirón, Bertoncello y Troncoso (2006), en cambio, proponen el turismo como una práctica que resignifica el patrimonio a partir de procesos sociales de construcción de atraktividad turística, al mismo tiempo que el turismo se resignifica a sí mismo, alejando las comunes calificaciones de actividad banal o destructora. Es por ello que el clima apropiado para el turismo cultural es aquel impulsado por políticas que preserven, normen y promuevan el patrimonio, y que fomenten la creatividad de la gente, que representa el patrimonio vivo máspreciado (López Morales, 2003).

Continuando con esta línea, Prats (2011) invita a pensar el desarrollo turístico ya no como crecimiento económico, sino como mejora de la calidad de vida de la población. La activación de los recursos patrimoniales puede hacerse perfectamente con y para la propia población. Se trata de activar el patrimonio como columna vertebral de la memoria y la identidad, basándose en la participación social y la interacción para crear dinámicas de presente y proyectos futuros, a partir de una visión amplia y no determinista del pasado.

Urry (1996, en Almirón et al, 2006) propone pensar el turismo no solamente desde el destino sino desde el lugar de origen, ambos articulados por turistas, cargados rasgos culturales determinados que transportan hacia distintos lugares. Es en las sociedades de origen donde nacen los rasgos que serán concebidos y valorizados como atractivos turísticos. En otras palabras, no importa cuán único o excepcional sea el rasgo en el lugar de destino si éste no responde a los atractivos valorados por las sociedades de origen de los turistas. Esto último nos recuerda que las artes populares son un soporte fundamental que hace que quien practica el turismo, al tiempo que satisface una necesidad anímica, impulsa los mecanismos que dinamizan el desarrollo (López Morales, 2003).

El uso del bien patrimonial estará planteado una vez asegurada su conservación. Su objetivo es impulsar el aprovechamiento turístico que tiene un bien patrimonial. Y para ello debemos saber la tipología de visitantes que le darán ese uso. La autora distingue dos criterios para la clasificación de los turistas: según características y según motivaciones. Los disparadores de ideas del aprovechamiento del bien están dados por un sustento teórico otorgado por documentos de organismos internacionales, y, por otra parte, por el bien en sí mismo. Así es como luego debe decidirse la idea que se quiere transmitir sobre ese bien, seleccionar los mensajes que éste transmite para relacionarlo al visitante. Esto quiere decir que el gestor tiene el poder de manipulación de distintas lecturas y discursos de y sobre los bienes. Cuando el sistema turístico finalmente incorpora estos bienes como parte de su oferta, los elementos patrimoniales se masifican (Velasco González, 2009).

En vista de las afirmaciones anteriores, puede decirse que la relación entre turismo y patrimonio es positiva y que es cada vez más frecuente que, por medio del turismo, los objetivos de preservación aparezcan articulados con el incentivo al desarrollo y la creación de empleo. Nos encontramos entonces frente a una relación patrimonio-turismo completamente recíproca en la que la existencia de patrimonio en un destino compite en el mercado y es valorado, a su vez que la aparición del turismo muchas veces despierta la necesidad de protección y conservación de un bien antes no valorado, sobre todo mediante el impulso de políticas específicas. Si el turismo interviniese valorizando un patrimonio ya existente, la presencia del mismo será un condicionante de la actividad económica turística. En cambio, si el turismo participa en la definición misma del patrimonio, este será el resultado de intereses específicos, invirtiendo la situación anterior (Almirón et. al, 2006).

La elaboración de propuestas para el uso turístico de los bienes puede dividirse entre:

- Propuestas para públicos diferentes (de diferentes edades, por ejemplo)
- Propuestas de uso exclusivamente para turistas
- Propuestas para visitantes con discapacidades, físicas, auditivas, visuales o intelectuales
- Estrategias de incorporación de entorno
- Servicios y seguridad de instalaciones y distintas propuestas complementarias al bien (Velasco González, 2009).

La autora reafirma la importancia de las investigaciones de organismos internacionales como UNESCO o ICOMOS. Estos documentos sirven como puntos de partida para la conceptualización de los bienes, y, por tanto, el diseño de líneas de acción.

En los próximos años estarán en auge estos dos nuevos movimientos: el “nuevo turismo”, y, por otra parte, las nuevas activaciones patrimoniales. Estos ‘nuevos turismos’ buscan en el patrimonio, entendido como cultura en su sentido más amplio y también como identidad y autenticidad, los recursos básicos sobre los que articular sus productos (Prats, 2011).

Sin embargo, no todo elemento patrimonial (cualquiera que su expresión sea), es rentable para la actividad turística ni todas las activaciones patrimoniales son realizadas por este rubro. La “museología de la frustración” es una expresión adoptada por Prats (2011) que resume un hecho cultural muy puntual propio de algunas civilizaciones que ilustra adecuadamente esta última afirmación. Muchas veces predomina una actividad económica particular en cada ciudad (por ejemplo, la industrial), que, con el pasar de los años y por distintos motivos, caduca. Entonces surge una idea entre los gestores y decisores culturales de “hacer un museo” (activar patrimonialmente la realidad desaparecida), teniendo como uno de los objetivos principales la supervivencia económica por el turismo cultural. Por supuesto que estos intentos son vanos, donde, en el mejor de los casos servirá de paliativo económico. Y la frustración que genera en la comunidad es doble: primero, el fracaso del fin de la actividad económica, y luego, la falla del plan de turismo cultural.

Para asegurar la prosperidad de un destino turístico, debe haber una correcta relación entre recursos (incluyendo inversiones) y la concurrencia de una oferta bien integrada, con la existencia de una competencia como estímulo (Prats, 2011).

D.I) Turista y consumidor patrimonial

No hay actividad turística sin actores que la realicen. Lejos de acuñar definiciones clásicas del turista, como la que propone la OMT (1985) y lo define como una persona que se traslada de su lugar habitual y genera consumo en un destino, permaneciendo por lo menos 24 horas en él, trabajaremos en conceptos de turistas y excursionistas (quienes no pernoctan) que buscan apreciar y consumir específicamente bienes patrimoniales. Este turista busca “lo pintoresco, el colorido tradicional de lo local, el pasado y sus restos” para obtener así experiencias estéticas (Santana, 1998) y, en constante diversificación y experimentación, busca productos con un alto grado de sofisticación (Velasco González, 2009). La clásica acepción de turista cultural sugiere un perfil elitista, de nivel socioeconómico medio o alto, con formación de estudios superiores, con conciencia medioambiental y apreciación de las diferentes culturas (OMT, 1993 en Velasco González, 2009).

Existen tipos de consumidores turístico-culturales directos e indirectos. Los usuarios directos, son curiosos por naturaleza y la finalidad de su viaje es la inmersión cultural, aunque muchas veces necesiten visualizar rasgos conocidos y emblemáticos para tener mayor seguridad. Los consumidores indirectos son encontrados en mayor cantidad que los anteriores y son aquellos que, mediante el turismo de masas, encuentran algunas actividades culturales ya sea como opción complementaria a sus itinerarios o incluso por el prestigio social que supone demostrar su realización (Santana, 2003).

Pretenden comprender tanto el lugar como a quienes viven o vivieron en él. Esto se logra a través de las imágenes que obtienen de lo que consumen en el lugar y aquellas que se forman en su imaginario (Alfonso, 2003). Son los “*nuevos turistas*” (De la Rosa, 2003), aquellos que demandan actividades, experiencias, buscan sumirse en el destino. Ellos necesitan al menos un mínimo grado de sensibilidad, no de conocimiento. Todo ello sin olvidar que este turista, por más que se muestre ávido por conocer nuevas culturas, se encuentra en un momento de ocio y de descanso (De la Rosa, 2003). Demandan un nuevo patrimonio que apreciar, sobre todo visitantes o clientes del pasado.

Tipos de turistas culturales según Alfonso (2003):

1- Los “especialistas”. Son viajeros experimentados, representan un bajo porcentaje del total.

2- Los turistas “muy motivados”. Aunque haya otras causas para su viaje, la principal es la cultural.

3- Los turistas “ocasionales”. Mientras realizan sus vacaciones, incluyen algunas actividades culturales ocasionalmente.

Los dos primeros grupos de turistas mencionados ya se han informado previamente antes de visitar o consumir determinado producto patrimonial, lo que generaría, continuando con esta línea de pensamiento, que comprendan el valor estético, histórico, artístico de ese patrimonio. Por otra parte, los turistas “ocasionales” tienen escasa o nula información previa de los lugares que visitan, están poco interesados en disfrutarlos, simplemente desean aprovechar un momento distinto agradable, complementario a sus vacaciones. “Su interés por el patrimonio no existe”, no lo harán “digno de respeto” (Alfonso, 2003).

El turismo cultural consiste en ofrecer patrimonio cultural y, asimismo, acciones que potencien la asimilación de ese patrimonio. Esta acción consigue no solamente la educación sobre la identidad de la sociedad que están visitando, sino la generación de una conciencia y preocupación por activar y preservar determinados elementos. La actividad turística entonces es una herramienta útil para la preservación del patrimonio. Es por ello que la mejor manera de que los turistas respeten el patrimonio es que se sientan identificados, convirtiéndose en observadores activos (Alfonso, 2003).

E) Gestión turística del patrimonio cultural

Para asociar los términos y combinar conceptos que se expusieron hasta el momento, hablaremos de la gestión turística del patrimonio cultural, materia expresada ilustremente por María Velasco González (2009) y que referiremos en los siguientes párrafos. Teniendo en cuenta los conceptos vertidos por la doctora, la gestión turística del patrimonio cultural es “la aplicación de conocimientos específicos para la conversión de bienes de patrimonio cultural en recursos turísticos”. Los conocimientos pueden provenir de diferentes disciplinas, como la dirección de empresas o de recursos humanos, o de otras que toman como referencia la realidad del turismo, como la gestión de destinos, la planificación turística o promoción turística. El objetivo de la gestión turística es el de preservar la herencia que los bienes presentan, y luego, relacionar el bien con un contexto socioeconómico más amplio. Para ello es fundamental la elaboración de una política de conservación, con principios que se basen en la protección del recurso (tanto material como inmaterial) ante posibles daños causados por la utilización turística.

La gestión de un destino turístico implica que los actores públicos, privados y del tercer sector utilicen herramientas públicas y privadas, y trabajen de modo coordinado para la constitución de distintas ofertas de productos turísticos. Los bienes patrimoniales entran dentro de este sistema donde los diferentes actores presentan distintos intereses y se relacionan de diversas formas con los bienes mencionados. Las políticas turísticas deben reconocer la importancia del sector privado para la contribución de su formulación, que, de forma global, trabajan por la sostenibilidad del sector. La toma de decisiones en ambos sectores afecta al funcionamiento del otro, sin que existan tradiciones de trabajo en común.

En lo práctico, la autora propone algunos enfoques que permiten mejorar la funcionalidad turística de los bienes de patrimonio, y son la planificación y la elaboración de un plan, detallados a continuación.

La planificación es un proceso de retroalimentación y ordenador para alcanzar objetivos. Esta etapa de reflexión previa a la cadena de acciones es fundamental para la gestión turística de un bien patrimonial, suponiendo que existe un “*decisor racional*”. Dicho de otro modo, los planes deben diseñarse tanto por los encargados de su implementación como por los destinatarios o usuarios, y el lazo entre actores públicos y privados que compartan objetivos.

La elaboración de un plan, entonces, implica:

- 1- El análisis de la situación actual
- 2- El diagnóstico de problemas y potencialidades
- 3- La identificación y construcción de los objetivos.
- 4- El diseño pormenorizado de las líneas de acción para alcanzarlos.

La evaluación es enjuiciar cómo se hacen las cosas. Consiste en “valorar cuestiones que no están sometidas al criterio del mercado para saber que se han diseñado y ejecutado correctamente”. Para ello, deben escogerse los elementos valorativos y luego se deben construir indicadores que permitan generar datos sobre los que se realizará el análisis. Concretamente, debería poder evaluarse el diseño de gestión del bien patrimonial (es decir, la planificación en general), la ejecución del programa y finalmente su eficacia.

Para poder hablar de gestión turística del patrimonio deben considerarse también las contradicciones que implica el contacto entre dos espacios de la realidad social con valores y culturas muy diferentes: el sector turístico y el sector del patrimonio cultural. Una de las herramientas con las que contamos es del análisis y gestión de impactos del turismo.

Una de las herramientas con las que se cuenta para la gestión de impactos del turismo es la evaluación de la capacidad de carga de un destino. Picornell (1993) pone en discusión este método de evaluación. En términos generales, los parámetros se establecerán en base al estudio profundo del sistema ambiental en el que se encuentra el recurso turístico a evaluar, y, por otra parte, la naturaleza de las actividades o instalaciones propuestas.

Por otro lado, el impacto económico del turismo se entiende por beneficios y costes económicos generados por el desarrollo de esta actividad. Como sus términos son expresados cuantitativamente, es el más fácil de medir y el que usualmente se analiza (Picornell, 1993).

En cuanto a los efectos socioculturales, como extremo negativo, podemos encontrar lo que los españoles llaman “Balearización”, es decir, las consecuencias negativas de la explotación intensiva de un sitio turístico, panorama que fácilmente podemos advertir en distintos hitos turísticos de nuestro país. Incluso se llega a hablar del “turismo etnocidia” para hablar de la actividad como una exterminadora de las culturas locales. Algunos aspectos negativos más puntuales pueden ser la llamada comoditización de la cultura, turistificación, teatralización o efecto ejemplo, donde los residentes imitan prácticas o costumbres tradicionales como exhibición para el turista y se banalizan actividades. También la introducción de prácticas no deseadas, como la prostitución, el tráfico de drogas, inseguridad, o hasta la marginación de indígenas en los sitios turísticos. De esta manera, se produce una “aculturación” las sociedades, tal como lo hemos mencionado, teoría que afirma que cuando dos culturas están en contacto, una de ellas tiende a dominar (Picornell, 1993).

Para evaluar íntegramente el impacto del turismo según Picornell (1993), se deben tener en cuenta los siguientes pasos:

Examen del contexto

Pronóstico del futuro como si no hubiera desarrollo turístico

Examen del programa

Pronóstico del futuro, con proyecto implementado

Identificar las diferencias de pronóstico del futuro de ambos casos

Sugerir medidas para reducir impactos negativos, analizar alternativas

Tomar una decisión

Capítulo III

Turismo Cultural Berazategui

Marco institucional

La gestión de la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Berazategui entiende a las políticas culturales municipales como una agrupación de acciones sostenidas en el tiempo. Según consta en la página web de la Secretaría, estas acciones están destinadas a ampliar el ejercicio inclusivo de los derechos culturales y el desarrollo humano a partir de la recuperación del sentido de pertenencia que otorga identidad a la vida comunitaria. Las estrategias que caracterizan el trabajo de la Secretaría fundan sus bases en la diversidad cultural, gratuidad de servicios y una amplia oferta con pluralidad de propuestas y lenguajes expresivos.

El trabajo en la Secretaría nace a través de la necesidad de recuperar vínculos culturales del pueblo de Berazategui, su historia, su necesidad de conocimiento, según Ariel López, quien ejerció durante 23 años como Secretario de Cultura. Afirma que el programa cultural tiene que intentar ser conocido, hacer conocer las raíces patrimoniales y la historia patrimonial para que generen pertenencia. Aquellos proyectos culturales que no generen pertenencia, fracasan (comunicación personal, 15 de marzo de 2019).

La restauración y recuperación de espacios con carga histórica y cultural significativa, según lo expresado en la página web, permite la realización de actividades educativas, museológicas y de exhibición, creando infraestructura para el desarrollo cultural local, con fuerte participación comunitaria. Se cuenta con 4 Complejos Culturales Municipales, 8 Centros Culturales Barriales, 3 Museos y 1 tanguería.

En cuanto a las acciones que materializan estas políticas, conforme se expresa en la misma página, existen instancias de educación no formal, festivales y propuestas participativas de diversas índoles. El programa formativo en artes y oficios, por ejemplo, cuenta con 5 Escuelas Municipales y 17 Áreas con alrededor de 400 talleres. Además, la realización de grandes eventos locales como la Feria del Libro "LibrArte", el "Bera Rock", el Salón Nacional e Internacional de Vidrio y la Muestra Anual Educativa dan cuenta de una política claramente sesgada hacia la práctica y difusión de las expresiones culturales más diversas. Dentro de los espacios municipales de educación, la primer Escuela Municipal del Vidrio del país es una institución donde se enseñan distintas disciplinas artísticas relacionadas con el arte en vidrio, material que convierte a Berazategui en "Capital Nacional del Vidrio".

En Berazategui a la hora de crear el programa de Turismo Cultural se distinguió la diversidad de atractivos que el distrito tiene. Atractivos que podrían ser convertidos en un recurso o producto turístico (Criado, 2019).

Descripción del programa

La descripción del programa local que se presenta a continuación consiste en una recopilación de instancias de comunicaciones personales con diversos miembros de la Secretaría de Cultura, cuyas entrevistas se compendian durante el trabajo. Además, se realizó una revisión de documentos informales que se utilizan para la gestión operativa del programa (tales como cronogramas de senderos o la Planificación Anual), la página de Turismo Cultural Berazategui de Facebook, página web de la Secretaría, folletería y otros documentos testimoniales.

El programa de Turismo Cultural se enmarca dentro del área de Industrias Creativas, bajo la Dirección de Patrimonio y Políticas de Identidad de la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Berazategui. Gestado por iniciativa de María Inés Criado, funciona continuamente desde el año 2007, y propone la generación de turismo cultural receptivo poniendo en valor distintos recursos patrimoniales del distrito a través de senderos de interpretación, dentro del concepto de "turismo de experiencias". Consiste en la organización de circuitos turísticos de medio día y de día completo (cuatro y siete horas promedio de duración respectivamente) que incluyen visitas guiadas, servicios de refrigerio o merienda y, en algunos casos transporte, todo ello dentro de las distintas

localidades de Berazategui. La oferta se realiza a público general vía redes sociales, donde se ofrece transporte propio o contratado por la Secretaría. También a agencias de viajes mediante *mailing* y llamados telefónicos, quienes deben contratar el transporte separadamente, es decir, no se ofrece transporte propio.

Los circuitos propuestos se dividen entre “senderos urbanos”, “senderos verdes” y “senderos de día completo”. Los primeros consisten en circuitos culturales por distintos museos y puntos históricos del distrito, mientras que los segundos, como lo indica su nombre, invitan experiencias en diversos sitios agrestes de la región. Ambos tienen una duración promedio de cuatro horas. Finalmente, los senderos de “día completo” combinan ambas modalidades, y, por tanto, se extiende la duración total del paseo. Estos últimos son la propuesta más reciente del programa, y no han sido puestos en práctica aún.

Descripción del servicio

En todos los senderos se brinda servicio de guiado por parte de dos miembros del programa durante todo el recorrido, incluso en el viaje en minibús, pautando un punto de encuentro (cercano a la bajada de la Autopista Buenos Aires- La Plata, en la intersección de Av. 14 y Av. Mitre, en el centro comercial local). Luego, se realiza el circuito guiado según la oferta pautada. Además, se les provee de una vianda si se trata de circuitos naturales, o se los transporta a una confitería local para recibir un servicio de merienda, almuerzo o cena, en caso de que se realicen senderos urbanos o de día completo. Finalmente se realizan sorteos de distintos libros de la editorial local Ediber, que ofrece ejemplares de autores berazateguenses.

Lo mencionado anteriormente tiene para los pasajeros un costo actualizado anualmente. Sirve para cubrir gastos de viandas o meriendas y de eventuales compras, o incluso para el pago de la contratación de un minibús privado, para casos donde el transporte propio no se encuentra disponible. El comprobante que se entrega es un bono contribución a la cooperadora de Centros Culturales, destinada a la colaboración con la Secretaría de Cultura.

A continuación, se detallarán las distintas ofertas.

Propuestas de medio día

Senderos Urbanos

En todos los senderos urbanos se ofrece al visitante una merienda en confiterías locales, principalmente en “El Almacén, bodegón cultural”, emprendimiento gastronómico dentro del Complejo Municipal San Francisco (sitio que acoge también el Museo Histórico y Natural y Museo y Escuela del Vidrio de Berazategui).

- **Sendero del Golf:** Paseo por el casco fundacional de Ranelagh, “ciudad jardín”, donde se cuenta la historia de la localidad y del Ranelagh Golf Club. Visita al Museo del Golf “Roberto de Vicenzo”, lugar que relata el nacimiento del golf como deporte en el mundo y en nuestro país, y destaca la vida del golfista más importante de Argentina, Roberto de Vicenzo, quien vivió en Ranelagh. Finalmente se lleva a cabo en el Complejo una práctica de minigolf a cargo de un profesor de golf.
- **Sendero de las Artes:** Visita a las ruinas de la estancia Las Hormigas en Plátanos donde se asentó la familia Ayerza a fines del siglo XIX. Recorrido por La Estancia, predio en el que el reconocido arquitecto Alejandro Bustillo construyó una villa de fin de semana para su familia. Visita al Museo Taller “César Bustillo”, museo en lo que fuera el taller de artes plásticas de César, hijo mayor de Alejandro.
- **Sendero del Vidrio:** Recorrido por San Francisco, barrio fundacional del distrito. Ingreso al Complejo Municipal San Francisco. Visita por el Museo Histórico y

Museo y Escuela del Vidrio. Demostración de arte en vidrio (vidrio soplado, varilla al soplete u otras disciplinas) a cargo de profesores de la Escuela del Vidrio.

- **Sendero Pereyra Iraola “Ex Estancia San Juan”:** Circuito guiado en la localidad de Pereyra por la Estancia San Juan y sus dependencias (hoy Escuela de Formación Policial Juan Vucetich). Lugar donde residió Leonardo Pereyra, creador del actual Parque Provincial Pereyra Iraola, declarado Reserva de Biósfera por UNESCO en el año 2007. Visita al Árbol de Cristal.

Senderos Verdes

En todos los circuitos se brinda un refrigerio que ofrece una productora local mediante un emprendimiento llamado “Manjares”.

- **Sendero Costa de Hudson:** Recorrido por límites de la Reserva Natural Hudson- Punta Lara, zona costera de Guillermo E. Hudson, área de selva en galería (conocida como la “selva más austral del mundo”), a orillas del río de La Plata. Reconocimiento de la flora nativa, del ambiente selvático y la dinámica ribereña.
- **Sendero Pereyra Agreste:** Excursión a pie por el “Camino de la Infanta”, antiguo ingreso a la Estancia San Juan en el Parque Pereyra Iraola, hacia el Árbol de Cristal, donde se disfruta de la parquización (y su historia) realizada por Carlos Vereeke y Leonardo Pereyra hace más de cien años.
- **Sendero de Avistaje de Aves:** Sendero específico para la apreciación de avifauna local, donde se registran más de 300 especies. Recorrido por la parquización en las inmediaciones de la Estancia Santa Rosa, hoy Ministerio de Agroindustria de la Provincia de Buenos Aires.

Propuestas de día completo

La reciente incorporación de propuestas de día completo a la agenda se impulsó gracias a solicitudes de distintas agencias de viajes, sobre todo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que mostraban interés en las propuestas actuales, pero solicitaban paseos de mayor duración. Esto se debe a que muchos visitantes provienen de CABA, GBA Zona Norte o GBA Zona Oeste y el tiempo de permanencia en destino debía ser prolongado en relación al viaje. Estas propuestas estarán en la oferta regular de los senderos a partir de marzo del año 2019.

- **Complejo Histórico y noche de tango:** Paseo por el barrio “San Francisco”, casco fundacional del distrito. Merienda en El Almacén, bodegón cultural. Visita guiada por el Museo Histórico y Museo y Escuela del Vidrio. Ingreso a “Buena Yunta” tanguería municipal local. Clase de tango y cena provista por buffet. Noche de baile.
- **Museos para disfrutar:** Recorrido guiado por los tres museos de Berazategui; Museo Taller “César Bustillo”, Museo Histórico de Berazategui (con almuerzo en El Almacén), y Museo del Golf “Roberto De Vicenzo”.
- **Pereyra agreste, día completo:** Excursión agreste similar al sendero verde de medio día: recorrido pie por el “Camino de la Infanta” en el corazón del Parque Pereyra Iraola, hacia el Árbol de Cristal. Almuerzo en “El Almacén”, y visita guiada por el Museo Histórico y Museo y Escuela del Vidrio.
- **Historias de mi pago:** Opción mañana: desayuno en La Estancia, clásica mateada con bizcochitos. Visita al Museo Taller “César Bustillo”. Opción tarde: almuerzo en El Almacén, bodegón cultural. Visita guiada por el Museo Histórico y Museo y Escuela del Vidrio. Paseo por La Estancia, y visita guiada por el Museo Taller “César Bustillo”.

Fundamentación

Las políticas adoptadas por la Secretaría de Cultura, como hemos expuesto, procuran mediante distintas herramientas la difusión, apropiación y aprendizaje de la cultura en sus diversas expresiones por parte de todos los habitantes de Berazategui.

Continuando con este lineamiento, el Área de Industrias Creativas centra su accionar en el acompañamiento de producciones culturales independientes que generen contenido representativo de la ciudad. Para alcanzar tal fin, ofrece asesoramiento y capacitación, y afianza redes de intercambio cultural. Persigue el propósito de fortalecer el desarrollo local sostenido mediante el funcionamiento de seis distintos programas. Por ejemplo, “Regalá Cultura” se compromete a contribuir con la formación, creación, distribución y consumo de bienes culturales otorgando espacios y posibilidades a productores locales. Concretamente, la tienda Regalá Cultura es un espacio en el centro de la ciudad de comercialización de productos con identidad local, además de la invitación a participación en ferias, eventos y actividades, así como también la realización de jornadas de capacitaciones en emprendedurismo. El “Registro de Artistas y Productores Culturales” es una base de datos para difusión de trabajo y oportunidades laborales públicas o privadas para artistas locales. Herramienta para la comunicación de propuestas culturales públicas y privadas.

Por su parte, Turismo Cultural encuentra sus fundamentos no solamente en la contribución con emprendimientos locales, sino que busca comunicar, difundir y apropiar el patrimonio natural y cultural local como base de su labor. El programa nació con la intención de crear condiciones básicas para que en un futuro la actividad se pueda sostener por sí sola; generar turismo receptivo organizado por distintas empresas privadas, dinamizando la economía local. “El Estado invierte para crear las condiciones y que el privado vislumbre posibilidad”. Es una labor del Estado brindar esas posibilidades, “mediante acciones de fomento para la creación de mercado” (Criado, 2019). Las políticas que se enmarcan en este ámbito se basan en la generación de lazos multilaterales para la mejora de la mediación cultural. En cuanto al primer objetivo, es sabido que para lograr desarrollo local es necesario originar ingreso de divisas externas al ámbito local; en este caso, Berazategui. Es por ello que Turismo Cultural dirige también sus decisiones a la atracción de personas externas al partido. De esta manera, la oferta de los distintos circuitos se realiza a agencias de viajes de CABA, La Plata, Quilmes y otras localidades, encargadas de reservar una fecha, alistar excursionistas y trasladarlos a Berazategui.

Lo mencionado anteriormente, y observando otros factores como la disponibilidad de recursos humanos, económicos, técnicos y patrimoniales, el marco en el que se encuentra el programa y la experiencia previa en materia de aplicación de políticas turísticas receptoras, por ejemplo, puede afirmarse que las posibilidades reales de intervención en el estímulo al desarrollo local son posibles. Esto quiere decir que a pesar de las naturales limitaciones que presenta el programa, existen objetivos concretos que se presentan de una manera coherente y posibles de ser cumplidos, teniendo en cuenta el contexto y los factores que mencionamos. De hecho, hasta el momento “*hemos trabajado más sobre lo posible que sobre lo deseable*” (Porfiri, 2019).

Las estrategias para la implementación de acciones necesarias de cara al logro de los objetivos, fueron sufriendo modificaciones de acuerdo a los cambios en la coordinación del programa: no se ha logrado el establecimiento de una metodología de trabajo trascendente en el tiempo. La Planificación Anual comenzó a proyectarse recientemente, en el año 2018, aunque actualmente continúa con dificultades para su implementación dados algunos factores que mencionaremos más adelante, como dificultades para lograr eficiente trabajo en equipo y la existencia de eventos de carácter municipal que imposibilitan la continuidad del programa en las fechas cercanas.

Finalidad

Turismo Cultural responde como herramienta de difusión del patrimonio cultural local, junto con la colaboración a la generación de desarrollo local mediante el turismo.

El fin de esta tipología de turismo en Berazategui es crear oportunidades de desarrollo económico, dinamizando oportunidades de crecimiento simbólico (Criado, 2019). Esto se logra al completar con el circuito de puesta en valor, apropiación y consumo cultural. Generación de aprendizaje, experiencia del compartir, de disfrute, siempre pensando en el visitante externo (Porfiri, 2019).

Objetivos

El objetivo general es la generación de turismo cultural receptivo en el distrito.

Los objetivos específicos radican en la propagación de nuevos lazos de trabajo continuo con agencias de viajes, en el aprovechamiento de la existencia de eventos de la Secretaría de Cultura para incluir en senderos, y la creación de nuevos y diversos senderos (sobre todo de día completo) a modo de lograr una vasta oferta para la difusión del patrimonio local.

Personas destinatarias

De acuerdo a la finalidad del programa, los excursionistas son los destinatarios directos ya que hacia ellos está dirigida la promoción del patrimonio local. Por su parte, los emprendedores locales son destinatarios más indirectos, ya que son un medio para alcanzar la colaboración con el desarrollo local. Finalmente, las agencias de viajes que hemos mencionado son destinatarias colaterales, dado que se recurre a ellas para lograr contacto con el turista.

Localización física y ámbito territorial

La administración y gestión del programa se realiza en oficinas desde los Museos de Berazategui. El área de influencia del programa, al ser municipal, está limitada a la realización de actividades dentro de los límites locales. Sin embargo, se trata de un programa apuntado hacia centros emisores cercanos, como pueden ser la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Quilmes, La Plata.

Los circuitos, por su parte, se realizan todos dentro del distrito, como se ha explicado. Los “senderos verdes” se desarrollan en la localidad de Pereyra y Guillermo E. Hudson, mientras que los “senderos urbanos” en Ranelagh, Plátanos, Villa España y Berazategui (centro).

Administración del programa

La estructura de gestión consiste en:

- Organización interna:

El equipo de Turismo Cultural está conformado por tres miembros, compuestos por personal administrativo de la Secretaría: todos ellos, de manera alternada, ofrecen servicio de guiado en los senderos (de a pares). Uno de ellos se encarga de tareas administrativas y comunicación con superiores. Mediante reuniones programadas semanal o quincenalmente se lleva a cabo el seguimiento de la gestión y la organización de los circuitos, y se informa de manera directa a la regencia del programa y coordinación de Industrias Creativas, que propone lineamientos de acción. Continuando con el organigrama, el área se enmarca dentro de la Dirección de Patrimonio y Políticas de Identidad, que tiene implicación directa con el Secretario de Cultura de Berazategui.

- Metodología y estilo:

La metodología utilizada frente a los beneficiarios de la actividad turística es no participativa en decisiones; existe una implicación directa de los destinatarios, pero

solamente para el disfrute de la actividad. Los objetivos, actividades y tareas se abordan desde el liderazgo coparticipativo.

- Coordinación externa:

A efectos del aprovechamiento de los recursos patrimoniales existentes en el distrito, se realizan convenios con otras instituciones públicas y privadas que contienen, poseen o administran los bienes representativos para el distrito. Los acuerdos se firman bajo el aval del Secretario de Cultura, y, por ende, de la Municipalidad de Berazategui. Estos convenios tienen la finalidad de la obtención de permiso de acceso a sitios de interés patrimonial.

- Promoción y difusión:

Las acciones de difusión directa sobre las propuestas de senderos a los excursionistas que se inscriben de manera independiente, se centran en la publicación en redes sociales, la publicación eventual en revista local y el envío de *mailing* a personas interesadas. Por otra parte, a modo de promocionar los senderos a las agencias, se realizan llamados telefónicos, envíos de mails y visitas personales a los distintos locales.

Los materiales específicos para la difusión son: *brochures* impresos para las agencias, folletos para todos los asistentes a los senderos y *flyers* digitales para su publicación en redes sociales y cuerpo de los mails, a modo de promoción de los próximos senderos y exposición de lo realizado en los circuitos pasados. Los medios de comunicación disponibles son la red social Facebook (página “Turismo Cultural Berazategui” y página “Cultura Berazategui”), la publicación editorial en la “Revista Be”, material físico gráfico de difusión mensual gratuita, mail institucional, teléfono.

Las campañas de comunicación, propuestas en la Planificación Anual, constan de dos secciones: por un lado, encontramos plan de comunicación con las agencias de viajes. Por el otro, se planifica la comunicación al público general. La comunicación con las agencias consiste en la oferta de la totalidad de propuestas por temporadas: en diciembre se promocionan los senderos de febrero a abril, en abril se promocionan senderos de abril a agosto y finalmente se comunican las opciones de septiembre a diciembre. Esto se realiza vía *mail*, y de manera personal en distintas agencias. Además, mensualmente se envían *mails* para recordar las ofertas disponibles. La mecánica de reserva es simplemente la selección de una fecha por parte de la agencia (sábados o domingos), con una anticipación mayor al mes, y, si se encuentra disponible, se cierra posibilidad de selección por parte de otra agencia. Los días previos al sendero se debe confirmar la realización y la cantidad de pasajeros. Por otro lado, la comunicación con el público general se realiza vía redes sociales y *mails*.

- Participación de las personas usuarias:

Los excursionistas destinatarios del programa son receptores y a su vez colaboradores en la mediación patrimonial. Los guías del programa constituyen un nexo entre patrimonio y visitante que no consiste en una comunicación lineal, sino que se intenta generar una implicación dinámica por parte del excursionista.

Por su parte, los emprendedores locales participan de manera activa en la provisión de alimentos en las fechas pautadas para los circuitos, así como también los productores que forman parte de “Regalá Cultura” participan en distintos espacios en los que se comercializan las artesanías.

Actividades y tareas

A modo de detallar en las acciones llevadas a cabo para el cumplimiento de las metas y objetivos del programa, se expondrá el cumplimiento diario de una serie de tareas:

Tareas administrativas: inscripción de pasajeros, llamados de confirmación, respuestas a consultas (mail, teléfono o redes sociales), organización de fotos para comunicación, llamados a Logística para transporte, pedido de viandas, reserva en confitería, comunicación con la Dirección de Museos, aviso de cronograma a organizaciones involucradas, armado de publicaciones en redes sociales y *mailing*.

Tareas organizativas/ de gestión: comunicación con agencias de viajes para oferta del producto, planeamiento de nuevos senderos, evaluación de viabilidad de cambios en senderos existentes, capacitación en materia de manejo de grupos, trabajo en equipo y temáticas específicas que componen la locución de los senderos.

Recursos

El personal necesario para el cumplimiento de funciones es un administrativo y dos guías de turismo.

Los recursos materiales necesarios son: computadoras con acceso a internet, bibliografía (impresa y/o digital) para el estudio de la locución en los senderos, teléfono, acceso a impresiones a color, folletería, talonario de recibos (de cooperativa municipal), libros de autores locales para sorteo, bolsas ecológicas para la entrega de viandas, teléfonos celulares con cámara, cámara fotográfica.

Los requerimientos técnicos son manejo de grupos, primeros auxilios, conocimiento en fotografía por parte del personal (o, en su defecto, solicitud de que un fotógrafo de la Secretaría de Cultura asista a algunos circuitos), uso de Microsoft Excel, uso de redes sociales (Facebook).

Las necesidades económicas para el funcionamiento del programa son escasas dado que el programa está ideado para ser autogestionado con los ingresos que se obtienen de cada salida. Sin embargo, para la primera salida de cada año (dado que a fin de año se rinde el total del dinero a la cooperadora) sería necesaria una suma tal que pueda cubrir refrigerios, almuerzos, meriendas o cenas por el total de los asistentes, de acuerdo al sendero que se desee realizar.

Presupuesto

Los costos diarios directos del programa para la realización de los circuitos son la compra de viandas y bebidas y contratación de servicio de merienda o almuerzo en confiterías locales. Los costos de los cuales se ocupan distintas áreas de la Secretaría de Cultura y que son necesarios para el funcionamiento de Turismo Cultural son la impresión de folletería y la adquisición de libros de autores locales de la editorial Ediber u otras.

Otros costos directos, pero eventuales, son el equipamiento con botiquín de primeros auxilios, la compra de uniformes (remeras bordadas con logo) y algunos elementos que mejoran el servicio en los senderos, como por ejemplo la adquisición de prismáticos para proporcionar en el sendero "Avistaje de Aves" a turistas que no llevaran los propios.

Los costos más significativos, sin embargo, consisten en la contratación esporádica de servicio de transporte turístico local para la realización de circuitos con excursionistas inscriptos de manera particular. Como explicaremos más adelante, el vehículo perteneciente a la Secretaría de Cultura no siempre se encuentra disponible, o existen cancelaciones de último momento antes de su uso y por ello debe recurrirse a la contratación de un transporte privado.

Todo ello se sostiene no solamente con los ingresos por pasajero en cada salida, sino que, si bien no se cuenta con un presupuesto económico fijo, de acuerdo a las distintas necesidades se toman las decisiones correspondientes de inversión, por parte de la Secretaría de Cultura.

Evaluación

A continuación, se realizará un breve análisis FODA para diagnosticar la situación actual del programa Turismo Cultural.

Aspectos internos

Fortalezas

- Servicio de calidad acorde el concepto de “turismo de experiencias”.
- Dinamización de economía local. Colaboración con emprendimientos locales, que, a su vez, generan efecto multiplicador en la comunidad.
- Ingreso monetario al municipio por parte de turistas provenientes de centros emisores externos.
- Ingreso, gracias a convenios, a sitios que normalmente no están disponibles para ser visitados.
- Difusión del patrimonio local, objetivo que asegura la educación para su valoración y protección.
- Proyecto de innovación en formas de promoción y conservación del patrimonio.
- Utilización, por parte del programa, de la riqueza en recursos naturales y culturales en el distrito.

Debilidades

- Periodicidad interrumpida cuando se realizan grandes eventos de la Secretaría de Cultura en la cual el personal debe estar disponible.
- Cancelaciones esporádicas del servicio de transporte propio por motivos municipales.
- Fallas de comunicación interna y trabajo en equipo.
- Escasa comunicación de la oferta regular del programa a las agencias de viajes.
- Falta de aplicación de la planificación anual e integral.

Aspectos externos

Oportunidades

- Aprovechamiento del creciente consumo de miniturismo a nivel nacional y provincial.
- Generación de contratos con agencias de viajes de centros emisores relevantes que comienzan a demandar propuestas de fin de semana de visitas diurnas.
- Estimulación a la generación de público para los museos locales y sitios de interés.
- Fomento a concurrencia de grandes eventos municipales de carácter cultural mediante el programa.
- Abundancia en recursos patrimoniales locales aún no trabajados desde Turismo Cultural.

Amenazas

- Surgimiento de destinos de excursionismo y turismo cultural cercanos.
- Organización de circuitos idénticos a los que se realizan desde Turismo Cultural, por parte de agencias de viajes externas.
- Inicio de proyectos de Turismo por parte de otras Secretarías de la Municipalidad de Berazategui.

A modo de brindar un completo y eficiente análisis del programa, los resultados de la matriz serán expuestos en las conclusiones del presente trabajo.

Capítulo IV

Elementos patrimoniales en Berazategui

A efectos de realizar la búsqueda de recursos patrimoniales que se encuentran en el distrito, se realizó una revisión documental sobre distintas publicaciones literarias, académicas y material legislativo tal como leyes provinciales, ordenanzas y decretos municipales que dan cuenta de la valoración cultural, institucional y legal sobre distintos compendios patrimoniales locales. Para consolidar la búsqueda, se realizó además una serie de entrevistas a referentes de distintas expresiones y elementos culturales, que han resultado de notable interés, además, para la sugerencia de un modelo de gestión, descrito en las conclusiones de este trabajo.

Todos elementos que se mencionarán forman parte del patrimonio cultural, entendiendo a este como una síntesis simbólica de bienes que representan aspectos de la cultura, habiendo sido acumulados en el tiempo, y son compartidos por individuos que constituyen una sociedad. Estos bienes se clasificarán entre tangibles e intangibles. Dentro de la categoría de intangibles, podremos referenciar las danzas y las expresiones artísticas, las fiestas populares y la educación en la comunidad. Por otra parte, entre los bienes tangibles podemos reconocer subcategorías: patrimonio histórico- arquitectónico rural, industrial, institucional y urbano, los cuales encontraremos cuantiosos elementos. El patrimonio institucional, como los Museos y Complejos Municipales, se encontrará dentro de las categorías mencionadas anteriormente.

Los espacios que se encuentran transversalmente en las distintas categorías y que trataremos durante el trabajo (complejos culturales y museos locales) institucionalmente están reconocidos bajo ordenanzas de creación (como la creación de un museo) y de identificación del espacio (como puede ser declaración de patrimonio histórico, cultural, monumento natural, entre otros (C. Maritato, comunicación personal, 7 de marzo de 2019).

Este criterio de categorización de los elementos fue concebido dada la información arrojada en el marco teórico, la experiencia tras la observación de la naturaleza de los bienes patrimoniales, y la recomendación del arquitecto Puszczuk, quien trabaja para la Municipalidad de Berazategui desde el año 1985, y actualmente se encuentra como Director del área de Proyectos Patrimoniales y Urbanísticos. Como arquitecto hace trabajos vinculados al territorio, y, al proyectar desde la Secretaría de Cultura, procura no trabajar solamente “el objeto inerte que es un edificio”, sino articular entre “la arquitectura y la comunidad, el lugar y la gente” (comunicación personal, 8 de marzo de 2019).

A modo de compartir los términos que fundamentan las acciones declarativas que realiza la Municipalidad de Berazategui, se expondrán algunas de las definiciones que en distintas publicaciones estatutarias se brindan. La Ordenanza Municipal 1259/85, en su promulgación reza: “la integridad material y espiritual de la Nación, sólo puede salvarse conservando lo más esencial de sus reservas”. De esta manera, sanciona que la Municipalidad de Berazategui es responsable y protectora de los bienes culturales y reservas naturales del distrito. En esta ordenanza se definen las especies culturales, que incluyen: monumentos, sitios históricos, yacimientos, productos del ingenio individual o colectivo que sean representativos de la comunidad local. Por su parte, los fundamentos de la Ordenanza Municipal 2265/91 entienden al “Patrimonio Cultural” como una conformación no solamente de obras de más antigua data o “firmadas por los autores más ilustres”, sino las que representan más genuinamente a la comunidad.

Patrimonio natural

Los dos sitios naturales de mayor envergadura en el distrito son la Selva Marginal y el Parque Provincial Pereyra Iraola. Su situación de contigüidad, aunque de conformación y origen muy distinto (una selva natural y un bosque implantado), tiene una función a escala territorial de trascendental importancia. No solamente por el valor natural en sí:

“son los determinantes de que Buenos Aires y La Plata no se hayan fundido en una sola masa urbana, pudiendo ambas mantener una saludable autonomía espacial” (Puszczuk, s.f.).

Reserva Natural Selva Marginal de Hudson

Mediante la Ordenanza Municipal número 2131/91, se crea la Reserva Natural Selva Marginal de Hudson. Los límites que se establecen son: al norte el Río de la Plata, al este el partido de Ensenada, al oeste con el Canal Baldovinos y al sur, una demarcatoria establecida artificialmente adjunta en el documento que abarca las cercanías a la Ruta Nacional 1. Su administración está a cargo de la Provincia de Buenos Aires.

La Reserva Natural Selva Marginal de Hudson es un espacio natural municipal que se encuentra dentro de una reserva de administración provincial, la Reserva Integral Punta Lara. A su vez, esta pertenece a la parte intangible de un área aún más grande, la Reserva de Biósfera del Parque Provincial Pereyra Iraola. Es decir, la ordenanza que se mencionaba anteriormente que crea este tipo de sitio protegido es declarativa, pues Berazategui no tiene injerencia administrativa allí. Sin embargo, en la actualidad existen esfuerzos por parte de agentes municipales por comenzar a preservar, de manera local, los espacios adyacentes a la reserva, y que son: desde el arroyo Baldovinos hasta Arroyo Grande, limitando al norte con el Río de la Plata y al sur con la Ruta Nacional 1 (Autopista Buenos Aires- La Plata). Si bien ya se erigieron distintos emprendimientos urbanos privados en la zona, se pretende reglamentar, igualmente, el uso y cuidado del ambiente. La ocupación del sector público por parte de visitantes, sobre todo en fines de semana, también debería estar regulado a modo de brindar espacios seguros y controlados (A. Gantzer, comunicación personal, 14 de marzo de 2019).

Según la página web del SIB (Sistema de Información de Biodiversidad, Administración de Parques Nacionales), la Reserva Natural Selva Marginal de Hudson presenta una superficie de 1.200 hectáreas, y su finalidad es la preservación de especies y diversidad genética. Su objetivo de conservación es “*Proteger el relictó más austral de la extensión de las selvas en galería de los ríos Paraná y Uruguay. Representa el ecotono faunístico entre los dominios Suptropical y Pampásico y el Florístico entre las Provincias Paranaense y Pampeana*”. Asimismo, la página indica que la Reserva Integral Punta Lara está clasificada como Reserva Natural Estricta.

Además, contempla una “zona núcleo intangible” destinada a investigaciones científicas, una “zona de reserva propiamente dicha”, de acceso controlado y destinado a la educación ambiental, y una “zona de amortiguación”, para usos recreativos y aprovechamiento forestal.

En materia de biodiversidad, existe en la zona una asociación directa con especies procedentes de la provincia fitogeográfica paranaense (aquella que se encuentra en Misiones), formando una selva subtropical de gran riqueza de especies, que van descendiendo por los ríos Paraná y Uruguay como selva en galería, bordeando los ríos. Sus últimas manifestaciones se encuentran en Punta Colorada (Hudson) y Punta Lara, provincia de Buenos Aires. Este tipo de formación vegetal ha prosperado debido a diversos factores, como el efecto atemperador del río en la época invernal y el aporte continuo de agua en todas las estaciones, que crean un microclima particular. Además, el suelo, constituido por materiales aluvionales, arenosos y permeables, ofrece las condiciones edáficas más favorables para el desarrollo de una selva marginal. La fisonomía resultante se parece más a un bosque que una selva por la predominancia del ligustro, exótica introducida por el hombre, aunque también se encuentran lianas epífitas, enredaderas, herbáceas y arbustos, típicos de la selva. La totalidad de su extensión, sin embargo, presenta una gran variedad de componentes y estratos arbóreos, que encuentran su origen en la selva subtropical (Estevez y Durante, s.f.).

Este tipo de formación vegetal se encuentra en toda la extensión de la costa berazateguense. A efectos prácticos del trabajo, focalizaremos en la zona ribereña de Hudson. Sin embargo, es de notable interés remarcar que casi toda la costa de Berazategui se encuentra libre, sin un uso productivo ni ocupacional, a excepción de una planta de tratamiento, la existencia de un depósito de contenedores y algunos emprendimientos inmobiliarios de barrios privados. Los humedales y selva marginal son de incalculable valor patrimonial, únicos en la Provincia de Buenos Aires. Se trata de un pequeño sector que, por ser marginal y no haber podido brindar un uso productivo (como sucede en el resto de la provincia), ha quedado la vegetación virgen, especies nativas, autóctonas de animales y vegetales (Gantzer, 2019).

Dentro de este sector natural, existen una serie de elementos históricos, arquitectónicos y culturales, quizás menos visibles. Se trata del legado de los antiguos pobladores de la zona, que eran modestos quinteros que se instalaban en viviendas sencillas de chapa y madera, de las cuales queda muy poco dada la gran inundación de 1940. La actividad económica que se mantenía en la zona costera era la actividad agraria, como la ricicultura, y la pesca. Incluso se instalaron fábricas de tratamiento de aceite de pescado (Puszczuk, 2019).

“Se dedicaban a la pesca de sábalo, que es un pez que tiene mucha grasa, para ello se utilizaban grandes redes, que llevadas a río adentro por botes eran luego arrastradas hasta la playa por caballos. Ya en la playa retirados los pescados más finos (surubí, patí, dorado, etc.) que eran retirados para vender o comer (...). Los pescados al hervir largaban el aceite, que al ser más liviano que el agua flotaba (...), los deshechos (...) se prensaban, luego se secaban y al estar secos se trituraban, obteniéndose una harina de pescado llamada “guano”, que se importaba como abono” (Rodríguez Avellón, 1997).

Aunque hoy no haya quedado el elemento físico primario, es importante recorrer los espacios y observar cómo la naturaleza se regeneró en ese lugar donde había impactado el hombre: donde éste en algún momento construyó sus casas, sus caminos, y tuvo que abandonar en algún momento por una cuestión de fuerza mayor de la naturaleza, en esos lugares la selva nativa, ribereña, que existía antes de los quinteros, “volvió a crecer sobre los despojos de la cultura humana”. Es muy interesante cotejar la naturaleza virgen, aquella que encontramos en el Parque Pereyra (que desde su implantación no fue modificada a grandes rasgos), con esta otra naturaleza primero impactada y luego regenerada, y, a su vez, observar otros lugares donde la naturaleza directamente se pierde (Puszczuk, 2019).

Parque Pereyra Iraola

Primeramente, definiremos lo que es una reserva de biósfera. Según la sección de Ciencias Ecológicas de la página web de UNESCO, las reservas de biósfera son “zonas compuestas por ecosistemas terrestres, marinos y costeros, reconocidas por el Programa sobre el Hombre y la Biosfera de la UNESCO. En cada una de ellas se fomentan soluciones para conciliar la conservación de la biodiversidad con su uso sostenible, el desarrollo económico, la investigación y la educación”. Se trata de sitios especialmente designados para comprender y gestionar las interacciones de sistemas sociales y ecológicos. Posee distintas zonas interrelacionadas. Sus funciones son las de conservación, desarrollo y apoyo logístico.

La Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura (UNESCO), declara Reserva de Biósfera al Parque Provincial Pereyra Iraola el 20 de septiembre de 2007. En un libro de la Red Mundial de Reservas de Biosfera, describe: “Su superficie constituye el punto de mayor biodiversidad existente en la Provincia de Buenos Aires”. Añade que en ella está representado el 84% de los anfibios de la provincia, 69% de la avifauna, 56% de los reptiles, 41% de los mamíferos, y 41% de las plantas vasculares nativas.

Casi la totalidad del Parque Pereyra se encuentra en Berazategui (Gantzer, 2019). El Parque Provincial Pereyra Iraola constituye la última porción representativa de una sucesión de ambientes característicos de la costa del estuario interior del Río de la Plata, que fueron desaparecidos debido a la urbanización. Su superficie es de 10.248 hectáreas, de las cuales encontramos 3.200 hectáreas de bosques de especies exóticas y autóctonas, y aproximadamente 1.800 hectáreas de pajonales inundables. Integra las cuencas hídricas de varios arroyos, y debido a la proximidad de zonas densamente pobladas, constituye la mayor recarga local del acuífero Puelche, fuente de agua potable para un gran porcentaje de la población del conurbano bonaerense. Es el mayor pulmón verde de la zona (UNESCO, 2011). Se trata de un bosque implantado y su historia será tratada durante el trabajo.

En el inmenso bosque con que empezaba a contar la estancia, de la mano del célebre paisajista belga Carlos Vereecke, se plantó un árbol exótico y uno de los pocos en el país (Cercato, s.f.). El ejemplar *agathis alba*, comúnmente llamado “Árbol de Cristal” que se encuentra en el Parque Provincial Pereyra Iraola, está alcanzando los 50 metros de altura y es hoy monumento natural declarado por ley provincial (número 11341).

Antecedentes de la ciudad

En el año 1852 se radica en la zona don José Clemente Berazategui, instalando un tambo, chacra y fábrica de quesos (Rodríguez Avellón, 1997). Hacia 1860 encontramos un núcleo de población inmigrante tambera. Las familias, que eran de origen vasco y criollo principalmente, constituían una población tan escasa que no fueron incluidas en el primer censo nacional de 1869 (Craviotto, 1969 en Russo, 2005).

En 1872 las vías férreas llegaron al villorrio de San Francisco, a 25 km al sur de la Ciudad de Buenos Aires. Esto permitió la instalación de numerosas industrias en su trayecto, que aprovechaban la posibilidad que brinda este tipo de transporte para su materia prima, recursos humanos y su producto terminado (Craviotto, 1969 en Russo, 2005). Cuando llega el tren a la zona, José Clemente dona al ferrocarril una fracción de 100 varas de frente por 300 de fondo para que se construya la estación, con la condición de que ésta lleve su nombre. La línea inaugurada era de una sola vía y circulaba hasta Ensenada un tren de ida a la mañana y de vuelta por la tarde. Las estaciones que se incluían en el recorrido eran, entre otras, Bernal, Quilmes, Berazategui, Godoy (hoy Plátanos), y Conchitas (hoy Hudson), para luego frenar una vez más en Punta Lara y continuar hasta Ensenada (Rodríguez Avellón, 1997).

Patrimonio histórico- arquitectónico

Cuando el arquitecto Alberto Petrina, en su rol de Director de Museos, Monumentos y Sitios Históricos de la Provincia de Buenos Aires visitó la ciudad, enunció que Berazategui es uno de los pocos municipios que tiene un alto patrimonio industrial y rural al mismo tiempo. Porque el patrimonio industrial suele estar en las grandes ciudades, y el rural, inversamente, en el campo. Esta condición de “borde” o periferia en la que se encuentra Berazategui, hizo que ciudad y campo se mezclaran en un mismo territorio. Estancias rurales e industrias surgen de manera casi contemporánea: “Las Hormigas”, por ejemplo, de Alfonso Ayerza, data de aproximadamente 1880, mientras que, a menos de dos kilómetros de distancia se encuentra la Maltería Hudson, que se inaugura en 1886. Encontramos dos grandes desarrollos en un mismo lugar y con usos antagónicos (Puszczuk, 2019).

Por patrimonio arquitectónico, nos referiremos al conjunto de bienes edificados (cualquiera sea su tipo y naturaleza), que cada sociedad reconoce y valora culturalmente. “Esta es una definición dinámica, pues los valores culturales son cambiantes, lo que implica que el concepto mismo de patrimonio se encuentra en permanente construcción” (Azkarate et al., 2003:4).

Patrimonio rural

Dentro de este tipo de bienes, podemos encontrar el patrimonio rural, aunque, aquello que pasaremos a describir a continuación implica también un conjunto de aspectos que exceden lo arquitectónico. A efectos prácticos de la categorización de elementos patrimoniales, llamaremos “patrimonio rural” a los elementos que, además de históricas edificaciones, reúnen historia, cultura y naturaleza, entre otros. Este criterio también se aplica al patrimonio industrial.

Este es el caso de las estancias “San Juan”, “Las Hormigas” (hoy en ruinas) “Abril” y “El Carmen” (destinados como parte de edificios centrales de barrios privados), La Estancia que creó Alejandro Bustillo, de manera más austera, todos ellos son edificios destinados a la vida rural. En la localidad de El Pato encontramos edificaciones más modestas, no de grandes estancieros sino de pequeños quinteros que también se asentaron primitivamente en la zona (Puszczuk, 2019).

Estancia “San Juan”, Pereyra Iraola

En el año 1850 Doña Juana Rita Pinto de Ximénez, vende a don Simón Pereyra una estancia conocida como “Las Conchitas”, que luego pasaría a llamarse “San Juan”, ubicada en el antiguo Pago de la Magdalena (Rodríguez Avellón, 1997). Simón Pereyra era un hábil comerciante que se dedicó a la compra de propiedades, saladeros y campos, así como a la importación y exportación. Se casó con Ciriaca Iraola y a su muerte en 1852, quedó como único heredero de su fortuna su hijo Leonardo Pereyra Iraola, quien será el gran transformador de la estancia “San Juan” (según los fundamentos de la ley provincial 12.241), convirtiéndose con los años en una estancia modelo para el país y recibiendo visitas de personalidades ilustres como la Infanta Isabel de Borbón y Borbón en el centenario de la República, en 1910 (Fabrizzi, 2013). Además del parque de estilo inglés, Leonardo Pereyra realizó mejoras edilicias, ampliando el edificio principal. Se destaca también la “*magnífica capilla próxima a la casa principal proyectada por el arquitecto Ernesto Bunge*” (Fundamentos de la ley provincial 12.241), bajo la advocación del Sagrado Corazón (Cercato, s.f.).

En 1857, de paso por Inglaterra, Leonardo Pereyra adquirió y llevó a su país los primeros ejemplares vacunos de raza Shorthorn, y, unos años más tarde, importó los primeros Hereford de Argentina. Figuró también entre los miembros fundadores de la Sociedad Rural, presidiéndola en sus primeros años. Hombre influyente en los negocios, figura como inversor de la primera locomotora llegada al país, “La Porteña” (Cercato, s.f.).

El nivel de desarrollo que conquistó “San Juan”, siendo estancia modelo también a nivel cultural, desde la práctica de la fotografía, el arte, hasta la actividad industrial que llevó a cabo, la posicionó como un gran centro cultural. Todo ello dependió también de quién impulsó la actividad en la estancia: Leonardo Higinio, hijo de Simón Pereyra, es quien brinda una impronta más bohemia y artística a la estancia. Amigo de Prilidiano Pueyrredón (importante pintor y arquitecto), y de destacados dirigentes políticos como Sarmiento (quien, dentro del Plan de Arborización dona al paisajista de la estancia los primeros ejemplares de eucaliptus del país, traídos de Australia) y hasta Juan Manuel de Rosas. Por otra parte, Leonardo (primogénito de Leonardo Higinio), era abogado y tenía un perfil más comercial (F. Cercato, comunicación personal, 8 de marzo de 2019).

Leonardo Higinio Pereyra contrajo matrimonio con su prima Marta Antonia Iraola. A su fallecimiento en 1899, la estancia “San Juan” fue dividida entre sus seis hijos: Leonardo recibió el sector del casco y parque, y brindó continuidad al negocio. El sector heredado por Martín dio origen a la estancia Santa Rosa. Las cuatro hermanas, finalmente, recibieron tierras en las que erigieron las estancias Abril y Las Hermanas (según consta en los fundamentos de la ley provincial 12.241).

Como patrimonial se destacan actualmente los elementos que quedaron luego de la expropiación, realizada en el año 1948: construcciones, edificios, los vitrales, las molduras y construcciones originales, las rejas, la usina, de aproximadamente 1925 (puesta en valor, pero aún no puesta en funcionamiento) y la capilla, entre otros (Cercato, 2019). De hecho, mediante la ley provincial 12.241, la Estancia “San Juan” es declarada patrimonio cultural y monumento histórico de la Provincia de Buenos Aires. Más allá de esta declaración, y la proclamación del Reserva de Biósfera de UNESCO, no existen leyes nacionales, provinciales o municipales de las que valerse para lograr una adecuada protección del lugar (A. Ramos, comunicación personal, 5 de marzo de 2019).

Dentro del patrimonio histórico-arquitectónico que podemos encontrar en la zona de Pereyra, La escuela María Teresa, fundada en el año 1918 por Laura Pereyra Iraola es un gran conjunto arquitectónico y está contigua a la estación Pereyra. Su finalidad era dar educación a las niñas de las estancias “San Juan”, Las Hermanas y las habitantes de los poblados de Conchitas y Villa Elisa. El estatuto primario de la Escuela, confeccionado por Laura Pereyra Iraola, proclamaba: *“El fin es formar a las niñas en mujeres caseras del hogar, de trabajo, aptas para ser verdaderas madres de familia, con conocimientos de todas sus obligaciones (...) tendrá especial cuidado de dar a las alumnas una sólida instrucción religiosa por ser esta la verdadera fuente de toda moral y felicidad. Se enseñará a lavar, planchar, cocinar, limpiar (...)”* (Rodríguez Avellón, 1997). Actualmente funciona como escuela católica mixta.

Estancia “Santa Rosa”

El desarrollo de la estancia “Santa Rosa” se efectúa en el período entre 1899 y 1949, de Martín Pereyra Iraola (el segundo hijo de Leonardo Higinio). Su accesibilidad respecto de “San Juan” era inminente; se encuentran a muy escasos metros de distancia. Su construcción comenzó en 1904 y sus dependencias continuarían erigiéndose hasta los años ‘40 (LINTA, 1995 en Fabrizzi, 2013).

El estilo que predomina en las construcciones principales que componen Santa Rosa es neocolonial, destacándose la casa principal, aunque también se distinguen la capilla Santa Elena, la cancha de pelota paleta vasca (única en el país con medidas reglamentarias), la casa de planchado y las cocheras (Fabrizzi, 2013). El casco de la estancia y sus dependencias mencionadas, también son declarados Conjunto Patrimonial Paisajístico Cultural de la provincia por ley (Ley Provincial 13.092).

La parquización de “Santa Rosa” presenta particulares características. El trazado de los caminos internos es de tipo francés, con calles circulares por las que siempre se vuelve al casco. Anteriormente el jardín tuvo plantaciones de distintas especies arbóreas colocadas simétricamente en los márgenes de cada camino, que llevaban su nombre en base a la variedad predominante, como “Los olivos”. A pesar del diseño francés, se observan ejemplares arbóreos característicos de floresta inglesa, dado que se cultivaban los retoños de “San Juan” y “Santa Rosa” en un mismo vivero (Ramos, 2019).

Estancia “Las Hormigas”. Familia Ayerza

Don Alfonso Ayerza, de familia ganadera, contrae matrimonio con María Helena Jacobé Iraola, de la familia de los Pereyra Iraola, y juntos se instalan en un predio de 140 hectáreas de la localidad de Godoy, actual Plátanos, territorio lejano, prístino, de pajonales, campos y fauna nativa (Mena, 2000).

Allí instaló una estancia, “Las Hormigas”, con un casco de estilo francés, de treinta y dos habitaciones, baños, cocina y dependencias, “que parquizó de manera sublime”, instalando incluso lagunas artificiales, flora y fauna exótica, e importó numerosos ejemplares de caballos árabes. De hecho, realizó la primera inscripción de esta raza en el Stud Book Argentino. La estancia fue convirtiéndose con el tiempo en una cabaña

prestigiosa por la cría de estos caballos y toros Hereford, siendo de las más relevantes del país (Mena, 2000).

Entre los ejemplares de su parquización se encontraban cedros, araucarias, pinos, cipreses y plátanos orientales. Estos últimos, por su rápida adaptación y proliferación, inspiraron más tarde al estanciero para gestionar ante las autoridades del entonces Ferrocarril Ensenada el cambio de nombre de la estación. De esta manera, pasó de llamarse Godoy a denominarse Plátanos (Mena, 2000). Actualmente se puede observar que el predio de la estancia ha perdido gran parte de su extensión forestal, pero, aun así, tiene importancia como valor patrimonial, por su espacio de grandes dimensiones, por su arboleda y su laguna (eutrofizada pero gran albergue para fauna local). Las instalaciones del “castillo” han sido vandalizadas, y se encuentran en estado de ruinas. Hoy el predio forma parte del Complejo Municipal Los Privilegiados (Gantzer, 2019).

Capilla “Santa María de Hudson”

Por donación de un vecino, se construye un edificio de carácter religioso cercano a “Las Hormigas”, a principios de la década de 1890, bajo el nombre de Capilla de Conchitas. Más tarde don Ayerza se hizo cargo de patrocinar su reforma en 1897, cuando pasó a llamarse Vicaría, con jurisdicción parroquial (Mena, 2000).

Se trataba de un establecimiento a los que asistían asiduamente los Ayerza. De hecho, en 1929 a “pedidos insistentes” de la familia ante el Arzobispo de La Plata, la Vicaría fue entregada a los sacerdotes de la Orden de Agustinos Recoletos. Años más tarde, Alejandro Bustillo fue quien diseñó y donó los elementos para ejecutar las reformas y ampliaciones correspondientes de la capilla, que para ese entonces ya se encontraba deteriorada. Para inaugurar estas reformas, en abril de 1939 programaron festejos que duraron varios días, e incluyeron a las personalidades religiosas y administrativas (Mena, 2000).

Actualmente la Capellanía se convirtió en Parroquia, y conserva líneas arquitectónicas bustilleanas “e imágenes de mucha belleza, que la convierten en un verdadero tesoro en la localidad de Hudson” (Mena, 2000).

Parroquia “Sagrada Familia”

En patrimonio arquitectónico eclesiástico, otro gran ejemplo patrimonial es la parroquia cuya figura es la patrona de Berazategui. En agosto de 1944 se coloca la piedra fundamental de la nueva iglesia, la “Sagrada Familia”, siendo padrinos el Sr. León Fourvel Rigolleau y su esposa Yvonne Nicol de Rigolleau. El techo del templo y sus bancos fueron donados por las Cristalerías Rigolleau (Rodríguez Avellón, 1997). Mediante el decreto 13 del año 1964, se declara como patrona de Berazategui a la Sagrada Familia.

Conjunto arquitectónico “La Estancia”. Familia Bustillo

Alejandro Bustillo fue un reconocido arquitecto y uno de los más reconocidos del país. Entre sus obras más destacadas se encuentran el hotel LlaoLlao en Bariloche, Hotel Casino y la rambla de Mar del Plata, el Banco Nación Argentina y casi 300 obras en el país y el exterior, que denotan lo prolífero que fue su trabajo. Sus construcciones, con estilo propio, se destacan por la prolijidad y la solidez. Al ser su hermano el ingeniero José María Bustillo fue Ministro de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, las relaciones familiares y sociales lo vincularon con sectores económicos pudientes (Mena, 2000).

En 1916, Blanca Ayerza, hija de Alfonso Ayerza y Helena Jacobé Iraola, contrae matrimonio con el arquitecto. Como regalo de bodas, Alfonso Ayerza le cedió a la pareja una propiedad llamada “Los Claveles”, situada cerca del arroyo de Plátanos y en las proximidades del ferrocarril, dentro del predio de “Las Hormigas”. Gozaba de todo tipo

de comodidades. (Mena, 2000). Unos años después, habiendo tenido ya a sus ocho hijos, Alejandro les solicita a sus suegros algunas hectáreas para desarrollar su propia casa. A la vera del arroyo Conchitas, erige La Estancia a partir del año 1931 (Porfiri, 2017).

El primer hijo del matrimonio fue César Bustillo. “César amó entrañablemente el campo, la naturaleza, los animales, y, por sobre todas las cosas, el lugar donde había nacido”. Nació en Plátanos en 1917 en la quinta “Los Claveles”, donde pasó gran parte de su infancia. La familia Bustillo vivía en Buenos Aires, pero largos meses de verano los disfrutaban en su quinta de Plátanos; primero en “Los Claveles”, y luego en La Estancia o “el pueblito”, como lo llamaba Alejandro (Porfiri, 2009). El conjunto arquitectónico La Estancia es nombrado luego sitio histórico (Decreto Municipal 854, Ordenanza Municipal 3213/99).

Su afición eran los caballos. César era muy deportista. Inició la carrera de arquitectura, pero no pudo concluirla: tuvo un altercado con un profesor que criticaba fuertemente la obra de su padre, que ya era un arquitecto de renombre. De allí en más prefirió expresarte a través de la pintura, la escultura y la poesía. César fue un hombre sensible, distinto. Su gran admiración era la naturaleza, que lo motivaba para incluso despertarse a tempranas horas para observar el rocío y el amanecer (Porfiri, 2009).

“Los lenguajes, palabras y obras, que eligió para comunicarse son el vehículo y al mismo tiempo la expresión de su espíritu” (Porfiri, 2009). Pintor, escultor, poeta, y, sobre todo, exigente. Nunca le gustaba el resultado de sus obras, que por lo general eran destinadas a la quema o a la sobre pintura, a excepción de algunas piezas que sus familiares rescataban. Es por ello que actualmente se conocen pocas obras respecto de la vasta producción. Su obra más conocida son los frescos que realizó ad honorem en el hall de entrada del Hotel Provincial de Mar del Plata, construido por Alejandro Bustillo. Su padre encargó la pintura de semejante envergadura a la que denominó “Los vientos del país”, que llevó a cabo desde finales de 1947 y que implicó 6 meses de arduas jornadas de 10 y 12 horas de trabajo.

Con los años, La Estancia fue vendida a una congregación de hermanas húngaras, que llegaron a Plátanos para dar sede a una institución educativa, que continúa en funcionamiento hasta el día de hoy. “Conscientes del valor patrimonial e identitario del sitio, la congregación asume su conservación y predisponen el uso para la convivencia, el disfrute social y la apropiación simbólica de lo heredado” (Porfiri, 2017).

Museo Taller “César Bustillo”

El Museo Taller “César Bustillo” se encuentra en un predio contiguo a “La Estancia”, hoy Colegio María Ward. Este espacio de la localidad de Plátanos se encuentra emplazado en la calle 43 al 4300.

En un sencillo galpón de terneros que formaba parte del conjunto arquitectónico “La Estancia” fue donde César eligió para convertir en vivienda taller y morada espiritual (según figura en la página web de la Secretaría de Cultura).

Celina Seré, mujer de César, junto a sus ocho hijos ceden el taller del artista plástico. Luego de tareas de restauración edilicia y de conservación del acervo, en particular de los libros de su biblioteca, el espacio se abre al público como el Museo Taller “César Bustillo” (Porfiri, 2017).

El Museo Taller es inaugurado en el año 2006, un 21 de noviembre, aniversario de su nacimiento (Porfiri, 2017). “Convertido en museo, aquel íntimo espacio creativo cobra hoy nuevos significados permitiendo reflexionar sobre el poder transformador del arte en la sociedad. Valores, deseos y miradas de un hombre sensible y austero que trasciende su temporalidad” (página web de la Secretaría). Sin embargo “el patrimonio total no está dentro de los museos; éstos preservan sólo parte del mismo” (Porfiri, 2019).

No solamente los inmuebles son patrimoniales; el jardín del Museo Taller y parque de “La Estancia” presentan un gran valor. Si bien no se trata de un tipo de naturaleza prístina, la antigüedad, diagramación y contexto de sus árboles y entorno cultural hacen al patrimonio (Gantzer, 2019).

“Fue en Plátanos donde por vez primera; // aspiré ansioso y, su aire dilató mis pulmones; // mi llanto se mezcló al canto enamorado de sus grillos; // mis ojos volvieron del abismo a su luz primaria; // los pájaros inundaron de música mis oídos; // el perfume de sus campos impregnó, para siempre, mi olfato; // la leche materna endulzó mi paladar y templó mis nervios; // su sol y sus caballos fortificaron mis músculos; // la brisa de su arroyo, invadió mi pecho y // dispuso el corazón para el amor; // fue en Plátanos...”
(Escrito con lápiz en la ventana del taller).

Patrimonio industrial

“Las fábricas son el trasfondo del imaginario social en el que se sustenta la cultura del trabajo reflejada en: el gran edificio de la cervecería y la cristalería, la maquinaria, el moviendo de las materias primas y los cajones de envases, botellas, y vajillas saliendo en tren o en camiones, la movilización de la mano de obra de sus casas a la fábrica, las bicicletas, la ropa de trabajo” (Russo, 2010).

En el Berazategui industrial encontramos asentamientos de empresas que resultaron pioneras en Argentina. Si bien en los años del peronismo encontramos un fuerte crecimiento de la industria local en general, lo cierto es que la actividad en el distrito nació mucho tiempo antes. Rigolleau, Maltería Hudson (subsidiaria de la Cervecería Quilmes), Dupont, todas ellas emergieron a la luz del trazado del ferrocarril, uno de los grandes factores de asentamiento en las ciudades argentinas. Los factores de asentamiento son el “por qué las cosas están en un lugar y no en otro”, y “Berazategui prosperó porque en algún momento se hizo el ferrocarril”, que, en su momento, llegaba al puerto de Ensenada. La red caminera, en cambio, es posterior (Puszczuk, 2019).

Entre las fábricas que se asentaron, las Cristalerías Rigolleau, instaladas en 1906, comprenden el ejemplo más significativo y representativo para la ciudad y el país, convirtiéndose en el primer establecimiento vidriero de Latinoamérica. Pionera en su localidad, dinamizó la actividad económica estimulando la formación de trabajo más calificado, el desarrollo de talleres y la instalación de servicios públicos (Craviotto, 1969 en Russo, 2005). “Rigolleau contuvo todos los usos urbanos antes que Berazategui se expandiera: primeros los bomberos, la primera sala de primeros auxilios, la primera escuela, el primer taller de arte, el primer parque”. Todos ellos estaban dentro de la fábrica porque no había ciudad alrededor (Puszczuk, 2019). “El paternalismo con que se dirigía esta clase de industrias llevaba a un compromiso que trascendía el proyecto empresarial. Se eliminan las fronteras entre fábrica y comunidad, integrándola en la organización particular y específica del trabajo, involucrando el destino de los trabajadores y sus familias” (Russo, 2010).

Sin embargo, en 1890 había comenzado a producir la BrasserieArgentine, luego Cervecería Quilmes, industria también cercana a una estación ferroviaria, lo que generó una demanda de botellas de vidrio. Este nuevo circuito productivo, unido por las vías férreas, continuó hasta la actualidad: Cristalerías Rigolleau son las únicas fabricantes de botellas de cerveza y Cervecería Quilmes constituye su principal comprador (Russo, 2005).

En Conchitas comenzó en 1886 la construcción de la Destilería Franco-Argentina, denominada después Primera Maltería. Dedicada en un principio a la fabricación de alcohol, fue destinada luego a la elaboración de cebada malteada para la industria cervecera, desde 1916. La Maltería cierra en 1994. Hoy el edificio se encuentra en ruinas (Rodríguez Avellón, 1997).

En el año 1937 se inaugura, frente a diversas autoridades de la nación, la fábrica Ducilo (de la empresa multinacional DuPont, dedicada al desarrollo textil). Tiempo después, en 1948 se instala la empresa textil Sniafa S.A.I.C e I, en un área dentro del predio de lo que fuera la estancia "Las Hormigas", y se dedica a la producción de fibras sintéticas para hilados, luego también de papel celofán. Al no tener planta depuradora durante muchos años, fue el gran factor de contaminación del arroyo Conchitas. En 1958 comienza la instalación de "Safrar", para la producción de automotores Peugeot, y el depósito de repuestos SAICA, en Gutiérrez, que llegó a brindar empleo a 4000 operarios. Seguidamente se instala la planta embotelladora Coca Cola, propiedad de Reginald Lee S.A.I.C, en Camino General Belgrano (Rodríguez Avellón, 1997). El progreso de los caminos y automóviles dado por el modelo norteamericano, facilitó el desarrollo de esta segunda etapa de industrias mencionadas, en la década del 30, con los gobiernos conservadores, donde comienza una lenta sustitución del ferrocarril por el camión. En el caso local, Ducilo, siendo del '36, estaba por la Avenida Mitre, red caminera, aunque detrás tenía las vías del tren. Es una empresa bisagra en el tiempo porque no depende solamente del ferrocarril ni de la ruta, sino que está pensada para ser abastecida con ambos medios. Sniafa, ya en 1949, es un claro ejemplo de las industrias "ruta dependientes". Por ahora muchas de las pequeñas y medianas empresas no han sido puestas en valor aún (desde una mirada patrimonial), quizás porque siguen conservando su función de producir y generar empleo. Aún no hay miradas turísticas puestas en ello (Puszczzyk, 2019).

La proliferación de industrias en la zona a comienzos del siglo, generó que para mediados de los '70, el partido manifestara una orientación de su industria hacia tres ramas: vidrio (Rigolleau), textil (SNIAFA y Ducilo), y automotriz (Peugeot). Actualmente continúan en funcionamiento solamente las Cristalerías Rigolleau y Ducilo (Mugía, 2004 en Russo, 2005).

Las condiciones que propiciaban el crecimiento de las industrias combinaban: transporte económico (ferrocarril), cercanía a los grandes mercados (Ciudad de Buenos Aires y La Plata), cercanía a los puertos de Buenos Aires y Ensenada, beneficios naturales como disponibilidad de napas acuíferas y la abundante presencia de arroyos en los que descargar los desechos industriales. Y, por su parte, las industrias y sus trabajadores influenciaban en la instalación de servicios para la comunidad, que, además del trabajo, necesitaban facilidades para la vida cotidiana (Russo, 2010).

El poblamiento del territorio fue complejizando las relaciones sociales, donde existen intereses compartidos en la interacción social y experiencias comunes que otorgan identidad. También comenzaron a surgir necesidades que se resolvieron con la creación de numerosas instituciones, como Sociedades de Socorros Mutuos, sociedades de fomento, clubes deportivos, iglesias, incluso los sindicatos (Russo, 2010).

"El vidrio no está incorporado en los ámbitos coloquiales de estas generaciones, en la mesa familiar, como lo hubiera sido un pisa pales en los años 40". El vidrio industrial ha sido constitucional, armó la estructura industrial del pueblo. Berazategui, sin embargo, es también cuna del vidrio artístico, que podría verse transitando una etapa contemporánea altamente positiva. Hay muchas personas que se forman como artistas en una escuela pública y que tienen nivel internacional. "Yo desde la escuela pública - Escuela del Vidrio- pude dar clases en una universidad de Nueva York y estar en este momento por ir a presentar una pieza al LowePalleyPavilion, un museo de Miami" (Del Savio, 2019).

Patrimonial son el vidrio, los hornos, las herramientas, "de hecho mi taller, que es un museo también, porque tengo piezas guardadas de otros artistas, piezas mías" (Del Savio, 2019).

Se declara Berazategui “Capital Nacional del Vidrio”, frase que se utiliza como emblema, por ordenamiento municipal. A tal fin, brinda los siguientes fundamentos: “*Que el origen de la industria del vidrio refleja un pasado artesanal de profunda riqueza histórica que demostró a través de los años, si estrecho vínculo con el desarrollo cultural del pueblo de Berazategui*”. Asimismo, se declaran “Edificios de Interés Cultural” a una serie de inmuebles que se encuentran en el barrio, y que incluyen la Parroquia Nuestra Señora de Luján.

Complejo Municipal “San Francisco”:

En el año 1993, por decreto, se crea el Museo Histórico y Natural de Berazategui “para conservación y exposición de elementos, objetos y documentos que hacen al Patrimonio Histórico, Cultural y Natural de nuestro partido” (art. 1 del decreto municipal 392, sancionado el 11 de junio de 1993). En ese entonces, el Museo funcionaría en otra dirección de la que se encuentra actualmente.

En un predio adquirido en lo que fuera el almacén de ramos generales y vivienda de una familia genovesa, la familia Traverso, en 1995 se convierte en sede del Museo Histórico y Natural de Berazategui, el Museo del Vidrio y el Centro de Documentación y Archivo del distrito, espacios para conservar y difundir el patrimonio. Las tareas de recuperación fueron dirigidas por el arq. Puzczyk. Más adelante se instalaría la Escuela del Vidrio, dando nombre de Complejo Municipal “San Francisco” al grupo de organizaciones. El conjunto arquitectónico, con fachadas de ladrillo de contenidas ornamentaciones y habitaciones amplias y luminosas, es exponente de la arquitectura de servicios de las familias inmigrantes, quienes aportaron a la cultura del trabajo y al desarrollo local de la época (Dellagiovana, 2008).

El espacio actual está conformado por la vivienda (Museo Histórico y Natural) y el almacén de ramos generales (hoy forma parte del museo y emprendimiento gastronómico), una espaciosa barraca, que se convertiría en salón de exposiciones de arte en vidrio (donde se realiza anualmente el Salón Nacional del Vidrio en el Arte), una caballeriza (Escuela del Vidrio) y dependencias anexas integradas por un amplio parque. En materia expositiva del museo, el acervo se compone de herramientas y enseres de la casa y el antiguo almacén, una sala con objetos-testimonio que refieren a la evolución del partido en los campos educativo, social y cultural (Dellagiovanna, 2008)

Patrimonio urbano

Localidad de Ranelagh, “ciudad jardín”

En el año 1911, la empresa de capitales ingleses Ferrocarril del Sud extiende el trazado de las vías y llama a una de las estaciones Ranelagh, en recuerdo de un conde de ese nombre que era propietario de tierras en las orillas del río Támesis, en Londres. La estación dio nombre al pueblo, y el pueblo al campo de golf que Tierras del Sud, una subsidiaria de la compañía mencionada construyó junto con las primeras viviendas inglesas, de estilo Tudor (Melnik, 2005).

El concepto de ciudad jardín nace en Inglaterra a fines del siglo XVIII, en plena revolución industrial, fenómeno que había devastado los núcleos urbanos: en muy poco tiempo los territorios eran poblados masivamente por campesinos que encontraban trabajo allí, viviendo en condiciones adversas. Eso generó dos reacciones a nivel urbanístico: la creación de la ingeniería sanitaria (instalación de redes de agua potable, cloacas) y creó algunos modelos opuestos a la urbanización, como la ciudad jardín, que se trata de materializar la idea de un retorno idílico a la naturaleza. Este modelo se propagó en muchos países, sobre todo aquellos influenciados por el imperio británico, entre ellos, Argentina; y en Berazategui, la localidad de Ranelagh es un ejemplo muy característico de este tipo de urbanizaciones. Su trazado es pintoresco; alrededor de la estación del ferrocarril se observan casas (chalets fundacionales) construidas por la misma subsidiaria del tren. Sumado a la forestación de las calles, se resaltan algunas

de características propias de estos modelos urbanos. De esa manera se ejemplificaba el estilo de vida ideal allí. (Puszczuk, 2019). El valioso parque de la estación ferroviaria de la localidad de Ranelagh y el Ranelagh Golf Club actualmente prestan servicios ambientales significativos y beneficiosos para toda la localidad y el área (Gantzer, 2019). De hecho, el histórico parque Eva Hahduk, jardín contiguo a la estación ferroviaria de Ranelagh, es declarado bien cultural, por ordenanza (número 2265/91).

Berazategui tiene una historia muy rica en temática del golf: fue una de las ciudades con más canchas de golf en todo Sudamérica. *“Particularmente, el Ranelagh Golf Club es un semillero de jugadores profesionales (...) también tenemos al jugador más ganador de toda la historia, que no nació en Berazategui, pero se crió aquí desde muy chico; él decía que el club de Ranelagh era su segunda casa”*(V. Caballero, comunicación personal, 14 de marzo de 2019).

Hablar de esta “ciudad jardín” es aludir a una zona *“donde no solamente el golf se juega en las canchas: en los barrios a la periferia del club vas a encontrar muchos chicos, mucha gente, muchos ex trabajadores o ex caddies que juegan en una canchita de fútbol del barrio, en las veredas. El golf está muy presente en lo que es Ranelagh”*. (Caballero, 2019).

El partido hoy cuenta con cuatro campos de golf distribuidos en distintas localidades, de los cuales uno de ellos es público, El Campito del Pato (en la localidad de El Pato). Esto demuestra que el Estado municipal no es ajeno a la necesidad de la práctica del deporte, brindando posibilidades a personas que por su situación económica no podrían afiliarse a un club de golf privado. De aquel campo es donde salen también muchos jugadores profesionales, tratándose de un club de iniciación. De igual manera, “lo ideal sería que el Ranelagh Golf Club se abra más al vecino común, para que éste pueda conocer su historia, su cultura, sin romper la ética de lo que son los clubes privados” (Caballero, 2019).

El Ranelagh Golf Club se dedica, desde su condición de privacidad, a promover la actividad: fomentando el trabajo de caddies, brindándoles posibilidades, no solamente por lo laboral, sino que muchos se convierten en jugadores profesionales, porque *“quienes partieron de caddie, tienen un conocimiento ‘extra’ que tal vez algún otro aficionado o alguien que intente hacerlo no podría contar con eso”* (Caballero, 2019). Muchos jugadores de la zona tienen potencial porque vienen siendo instruidos directamente desde los ingleses, quienes trajeron el deporte al país. Ellos enseñaron a sus caddies, a sus trabajadores del campo, *“el diseño mismo de la cancha es una fiel copia de la vegetación de allá y eso hace que el campo no sea muy parecido a los campos que podemos llegar a encontrar en Argentina sino un campo, a un nivel internacional, de primer nivel”* (Caballero, 2019).

No solamente los espacios físicos locales (arquitectónicos y naturales) son patrimonio. La idea de la enseñanza de valores en el deporte, desde lo más sutil, como el cuidado de la cancha, hasta el respeto por el compañero de juego también se consideran patrimoniales. “El golf es un deporte de caballeros, por eso uno debería sentirse en el lugar del otro”; de esta manera se puede enseñar jugando. Esto tiene un gran valor porque, si bien se trata de un deporte mayormente elitista, inevitablemente llega a todos los sectores sociales y excede el formato deportivo. El Museo del Golf hoy brinda también posibilidades sociales de juego y enseñanza de esos valores (Caballero, 2019).

Museo del Golf “Roberto De Vicenzo”

En las intersecciones de las calles número 28 y 132 de Berazategui, contiguo a la localidad de Ranelagh, se encuentra una casona de estilo neocolonial, emplazada en un centenario parque con alto valor paisajístico. Declarado patrimonio histórico, cultural y ambiental, el predio alberga dos organismos, ambos pertenecientes a la Secretaría de Cultura de Berazategui: el Museo del Golf “Roberto De Vicenzo” (creado por decreto

municipal, número 334), y el Centro Cultural Barrial nº 11. Ambos integran el Complejo Municipal Museo del Golf “Roberto De Vincenzo”. Según consta en la página web de la Secretaría de Cultura, la residencia fue una antigua propiedad rural de la familia Mansilla. La presencia de obras de Fernando Arranz, artista y maestro de arte cerámico a nivel internacional, dialoga con el moderno mural en mosaico del auditorio del edificio anexo, potenciando la riqueza arquitectónica del conjunto.

“Trofeos, fotografías, documentos y elementos vinculados a la práctica deportiva buscan difundir la historia y proyección del golf en Argentina, la particular incidencia en Ranelagh y su vinculación con la figura del consagrado Roberto De Vincenzo, maestro de la cancha y de la vida” (página web oficial). Roberto De Vincenzo nació en 1923 en Chevillart, Villa Ballester, en el oeste de la Provincia de Buenos Aires. A sus quince años, conoció en un torneo de golf al Capitán del Ranelagh Golf Club, quien le convenció de que el golf era una profesión y lo invitó a dar clases al club. “De Vincenzo comenzó a alcanzar los niveles de un mito. Ganó 231 torneos, superando por lo menos, en un centenar a los grandes de todos los tiempos” (Melnik, 2005). En el año 1998 fue declarado de Ciudadano Ilustre del partido de Berazategui. También fue designado Caballero del Deporte por la Asociación que nuclea al golf internacional, Deportista de Oro y Ciudadano Ilustre de la Provincia de Buenos Aires (página web de la Secretaría).

El asociar este capital inmobiliario con la figura de Roberto De Vincenzo se inscribe dentro de un plan cultural que pone en valor las identidades locales. Forma parte de un homenaje al mejor golfista argentino de todos los tiempos y uno de los cinco deportistas del siglo XX, distinguido junto a Juan Manuel Fangio, Guillermo Vilas, Diego Maradona y Carlos Monzón (según el Círculo de Periodistas Deportivos).

Patrimonio cultural intangible

El Patrimonio intangible puede definirse como un conjunto de fenómenos culturales que reúnen ciertas características, y responden a criterios disímiles, lo que dificulta una definición taxativa. Un criterio para determinar que un elemento cultural dado constituye un bien patrimonial intangible es a menudo lo efímero, como puede ser una danza, y también se suele caracterizar como intangible a objetos perdurables como las artesanías. La preservación de cualquier bien cultural no se realiza “únicamente «protegiendo» bienes aislados, sino preservando las prácticas y sus condiciones de producción, lo cual implica preservar la propia dinámica cultural” (Bialogorski y Fischman, 2001). Se trata de un recurso que constituye un atractivo turístico “que hace regresar a la población local en fechas puntuales, genera inversiones tanto locales como externas, crea puestos de trabajo, aunque sean a veces temporales y presenta muchos otros efectos positivos para la economía de un área” (Herner, 2016).

En esta categoría es que se encuentra la fabricación del vidrio industrial como pilar de la identidad de la ciudad, y luego la práctica del arte en vidrio, de relevante importancia a nivel cultural. A efectos prácticos de este trabajo, las descripciones propias se realizaron dentro de las categorías de “patrimonio industrial” y “espacios de enseñanza”, aunque es oportuno aclarar la transversalidad de estos elementos. De igual manera, se realizó una selección dentro de las artes escénicas y, en este caso, se expondrá la danza como elemento identitario, aunque el resto de las expresiones artísticas, tales como la música, pintura, fotografía y teatro, entre otras, también son de relevante interés.

Fiestas populares

“Las fiestas populares son consideradas como parte central del patrimonio inmaterial de un pueblo por su significativo valor cultural que articula lo tradicional y lo moderno, cargada de significados por ser un espacio de circulación de bienes materiales y simbólicos, producidos y apropiados por diferentes actores sociales” (Herner, 2016).

Se trata de un tipo de festividad asumida por la mayoría de la población y ésta participa en ellas de una u otra forma; o bien el evento se encuentra en la base de la comunidad, en su raíz (Lázaro Fernández, 2000). Los eventos populares otorgan un nuevo sentido al espacio público, y trazan aspectos identitarios que luego se fijan en el tiempo. Gracias a las festividades, los vecinos encuentran un motivo de celebración, un punto de reunión y encuentro. (Leer tesis de Russo) “Son una clara representación de la tradición cultural de los territorios, que algunos estudiosos de la actividad turística han incorporado dentro del catálogo de recursos que sirven de base para la competitividad de los espacios turísticos” (Herner, 2016).

La Muestra Anual Educativa (MAE) es una exposición realizada en un espacio público (la plaza Libertador General San Martín), al aire libre y de acceso libre y gratuito. Se trata de una muestra creada para difundir conocimiento y visibilizar la oferta educativa local y las producciones culturales producto del trabajo realizado durante todo el año, en las distintas áreas educativas de la Secretaría de Cultura. Este tipo de “megaeventos” requieren de una planificada organización, un amplio grupo de personal municipal abocado al evento. Los motivos de las políticas que impulsan esto pueden ser varios: el disfrute de la población, la búsqueda de consensos y dirección política o incluso pueden ser parte de la búsqueda de legitimación política desde la promoción de actividades. Gracias a festividades como estas, los ciudadanos encuentran un motivo de encuentro, expresión y celebración colectiva con prácticas culturales diferentes a las que predominan en la cotidianeidad durante la mayor parte del año (Coronel, 2017).

Gorelik (2015, en Coronel, 2017), opina que es en estos territorios urbanos que se está produciendo un reconocimiento tal que cada localidad comienza a ser reconocida en términos de identidad cultural, ganando así presencia en la cultura metropolitana.

Espacios de enseñanza, transmisión de la identidad

El proyecto de poner en valor las características identitarias de Berazategui se ejecuta a través de líneas de trabajo, y bajo esa premisa es esencial lograr que el patrimonio (en todas sus expresiones) pueda ser apropiado por los ciudadanos, y asumir que frente a una visita de alguien externo a la comunidad (como puede ser mediante la actividad turística) se pueda reforzar ese lazo de pertenencia (Porfiri, 2019). Si consideramos, incluso, que el hecho cultural más fuerte que tenemos es la educación, y que “el arte es la energía que limpia la cultura”, podemos ver que la educación se convierte en un arte (D. Farina, comunicación personal, 5 de marzo de 2019).

El patrimonio intangible también es observable en hechos disímiles: con las redes sociales también hay un pasaje de elementos culturales, y esto suele pasar desapercibido. La tradición oral también es un elemento patrimonial completamente vigente, y las clases más populares son las mayores portadoras de ello. Esto hace a la importancia de dirigir políticas que comprendan estas expresiones (Farina, 2019).

Como podremos comprobar luego, la base de las políticas turísticas se funda en la observación de tradiciones, usos y costumbres. Uno de los resultados de esta contemplación, por ejemplo, es la creación las dos únicas escuelas únicas del país durante casi treinta años: la Escuela de Artesanías y la Escuela del Vidrio (López, 2019).

La Escuela de Cerámica lleva la premisa de sustentar un espacio, abierto a la comunidad, “de formación artística-artesanal como vehículo expresivo y a la vez oficio de vida”. La Escuela de Artesanías desarrolla elementos propios del ámbito rural y urbano. Los productos del trabajo artesanal son objetos concretos, que son resultado de la actividad cultural, el proceso técnico, la labor creativa, el hecho de la actividad productiva. *“Las artesanías son un fenómeno estrechamente vinculado a la esencia cultural de los pueblos. Merced a los numerosos aportes autóctonos y de colectividades extranjeras que edificaron su propia identidad cultural, se tornaba imperiosa su*

preservación e integración en un proyecto común". Finalmente, la Escuela del Vidrio es la única en su tipo en Latinoamérica, lo que la posiciona como referente para artistas nacionales e internacionales. Además de la carrera de Técnico en Vidrio Artístico, que reúne todas las técnicas, los talleres libres incluyen Vitrales, Termofusión, Pantallas de Iluminación, Vidrio Técnica Clásica, Artesanías en Vidrio y Reciclado, Arenado, Vidrio al Soplete, Cinta de Cobre y Vitrocemento (Dellagiovana, 2008).

Esta última escuela se encarga de brindar herramientas y preparar a artesanos y artistas en vidrio, brindando una formación verdaderamente relevante. Un excelente modelo de ello es Karina Paula Del Savio, artista local reconocida internacionalmente en vidrio, coordinadora de seminarios internacionales de escultura y técnicas avanzadas en vidrio en la Escuela del Vidrio. La artista se formó en la Escuela del Vidrio de Berazategui, que, al mismo tiempo, le permitió tomar clases con reconocidos artistas e incluso participar de cursos dictados en el exterior (Italia principalmente). Esto la llevó a trabajar durante doce años como diseñadora principal de la empresa Barugel Azulay, empresa líder dedicada a hacer diseños de revestimientos en baños y cocinas. Como mecánica de trabajo, esta empresa (y muchas empresas de vanguardia) trae modelos, por ejemplo, de Bolonia (Italia), y ese modelo se adapta con los insumos locales. "Entonces esa adaptación es un poco lo que somos nosotros, la cuestión de siempre tener que construirnos desde otro parámetro con lo que podemos" (comunicación personal, 6 de marzo de 2019).

El tango y el folclore

"Es muy importante tener dentro del desarrollo a futuro, como elemento de cuidado patrimonial, el tradicionalismo, el folclore y el tango. Algunos ya se han encargado por se de ser Patrimonio de la Humanidad, como nos pasa con el tango. Pero otros tienen menos posibilidades, y es una responsabilidad indelegable del Estado de que eso no muera", debe existir siempre un relicto donde esas expresiones sean visibles (López, 2019).

El sentido de identidad es el factor patrimonial más fuerte que se genera desde el Área de Danzas y desde la propia Secretaría de Cultura, y, a partir de allí, lo que se ha logrado materialmente (tener acondicionados los espacios fijos y adecuar todos los espacios intinerantes en las distintas localidades), tener pisos correspondientes para las pistas de baile, los elementos musicales correctos, los salones de baile ambientados y calefaccionados. "Gozamos, a los que nos gusta ir a bailar, de encontrarnos con todo lo necesario, y eso no es poco" (E. Ponce, comunicación personal, 13 de marzo de 2019).

Por otra parte, en un sentido intangible, es posible afirmar que la cultura es uno de los pilares del proyecto del Área de Danzas: comenzando, hace más de 25 años, con el folclore y el tango, dos estilos que tenemos tan arraigados a nuestra cultura. A partir de ello se desarrollan otro tipo de danzas más contemporáneas, como la bachata, salsa, jazz, ritmos urbanos (hip hop, *breakdance*), con una gran aceptación por parte de la comunidad (Ponce, 2019).

A lo largo del tiempo se ha trabajado sobre el sentido de pertenencia por parte de los alumnos hacia los espacios que ocupan, los eventos, como pueden ser la MAE, y puntualmente el área adquirió dos espacios donde, en su totalidad ha sido realizada, trabajada, ambientada por alumnos. Los espacios son Buena Yunta, que se coordina conjuntamente con el Club Libertad, y La Casa del Folclore, que se gesta a partir de un vínculo de la Secretaría de Cultura con alumnos, quienes ceden el espacio para la realización de peñas. Si bien el programa de danzas se distribuye en todas las localidades del distrito y se trata de *"llevar la danza por todos lados"*, se cuenta con dos sedes administrativas y funcionan como espacios de eventos (Ponce, 2019).

Uno de los espacios con los que cuenta el Área de Danzas tiene una relación histórica con los vecinos de Berazategui. En el año 1931 se funda el "Libertad Foot-Ball Club".

Tuvo su primera sede en la peluquería de un vecino y luego del pasaje de dos sedes, compró el solar en donde construyó las actuales instalaciones (Rodríguez Avellón, 1997). Se trata de un tradicional club donde se practican diversos deportes y constituye un espacio de encuentro para la comunidad. Hoy, parte de ese espacio es cedido a Buena Yunta, que extiende la propuesta educativa a través de talleres de baile, distintos certámenes de danzas e innumerables espectáculos. La concurrencia podrá tomar clases de baile y disfrutar de la Tanguería, entre otras tantas posibilidades (Página de la Secretaría).

Se trata de una usina generadora de bailarines: comienzan bailando en los talleres de la Secretaría, y luego, cuando se independizan y se perfeccionan, se realiza un acompañamiento de esos grupos, y trabajando en conjunto (realizando peñas, festivales) (Ponce, 2019).

Capítulo V

Conclusiones y sugerencias

El patrimonio es una compleja definición que amerita numerosos análisis, y según el enfoque se le brinde, adquiere distintas dimensiones y percepciones. Sin embargo, es correcto rescatar varios aspectos que comparten muchas definiciones como pueden ser la cualidad de merecedor de protección para generaciones venideras. Se trata de una serie de bienes tangibles e intangibles de alto contenido simbólico, que sintetizan los valores identitarios de una sociedad que los reconoce como propios.

Patrimonio es todo aquello que se comparte. En particular trabajamos desde la gestión pública municipal con la producción y generación de significados y valores en la comunidad, proponiendo instancias reflexivas en torno al patrimonio y, por otro lado, poder responder a demandas que ya existen en la comunidad. En este sentido, mediante el turismo se comparte el patrimonio, y es positivo dado que, si bien construimos nuestro sentido de pertenencia en torno a ese patrimonio, la idea de compartirlo con la mirada del otro implica que “nos estemos produciendo a nosotros mismos” Como propuesta, como política pública, e incluso como relación humana, es interesante poner en debate, en crisis, en reflexión el patrimonio y el contexto para generar algo nuevo, tratándose de una instancia superadora (R. Fedele, comunicación personal, 25 de marzo, 2019).

En cuanto a la definición de cultura, “es un conjunto de prácticas, saberes, perspectivas, de amor, ser y de estar que tienen que ver con una población”, que puede manifestarse en bienes tanto simbólicos, relacionados con lo emocional, por sobre estos modos de ser, estar y resolver, y a su vez con expresiones materiales, de mayor o menor pregnancia y apropiación por parte de aquellos que conforman ese colectivo o grupo social. Sistema heterogéneo, complejo, de relaciones donde se crea sentido para la vida (L. Casado, comunicación personal, 13 de marzo de 2019). Frente a la multiplicidad de definiciones, sin embargo, se torna inevitable hacer una distinción entre la cultura entendida como las costumbres o hechos tradicionales e históricos que conforman la identidad de una comunidad y la cultura popular, como el comportamiento cotidiano, coloquial y actual de ese mismo grupo social. Es interesante observar, por ejemplo, cómo varios de los entrevistados distinguieron una “cultura positiva”, refiriéndose a la herencia histórica, patrimonial, arquitectónica o natural de un sitio, y una “cultura negativa” para aludir a la cultura popular y cotidiana que lleva a la destrucción de espacios, las malas costumbres. Estas observaciones se realizaron bajo las definiciones que observaremos a continuación.

La cultura se relaciona a la historia local. Esto se deriva en la concepción de un sentido de pertenencia de las personas de Berazategui, en el que el ámbito comunitario tiene valor para la sociedad. Para ello desde las distintas áreas municipales se trabaja de distintos modos: la implantación árboles y plantas en los espacios públicos, por ejemplo, colabora al embellecimiento del lugar y genera un deseo de cuidado por parte de los vecinos (Gantzer, 2019). La cultura se trabaja desde las bases, desde las escuelas, intentando generar un sentido de pertenencia, eso forma los cimientos. “Y después de 20 años, esos cimientos dieron excelentes resultados. Porque la cultura es la única área que no debe requerir resultados inmediatos” (López, 2019). De otra manera, es difícil que las personas que se encuentran en el entorno habitual de los espacios tomen conciencia de la historia y la importancia que el espacio conlleva (Cercato, 2019).

En los diferentes ámbitos, como pueden ser el Parque Provincial Pereyra Iraola, la cultura local se relaciona de un modo ambiguo, como explicábamos antes: por un lado, nos encontramos con el legado histórico de la familia Pereyra Iraola, sus estancias y parques. Por el otro, “existe una cultura del venir al patio de la casa grande” (sic.), sin ser cuidado como una reserva, lo que hace difícil el manejo del área (Ramos, 2019).

“El patrimonio es parte de la cultura, no lo concibo de otra manera. Y los espacios que tenemos nosotros, que dirijo, pertenecen a la cultura local y trabajar en ellos es una manera de ponerla en valor” (Maritato, 2019). El trabajo en el ámbito museológico está

íntimamente vinculado a la cultura local. Los museos son espacios de memoria, identidad y pertenencia, que forman la base de política institucional de la Secretaría de Cultura de Berazategui. De esta manera, la Secretaría y la Municipalidad trabajan en una marca vinculada al sentido de pertenencia a Berazategui, encuadrada hoy en el lema “Orgullosos de Bera”. Se relaciona estrechamente con lo identitario y aquellas características que nos constituyen bajo una serie de patrones comunes; se trata de un desafío frente a un contexto de globalización donde se apunta al rescate de la minoría, y esa diversidad, se vuelve a construir como un relato quizás hegemónico, respecto de qué es el ser berazateguense (Casado, 2019).

La presente investigación visibilizó esta última expresión de patrimonio no contemplada anteriormente, y que muchos investigadores y entrevistados, como se ilustraba, coincidieron en resaltar: el sentido de pertenencia, resultado frente a una serie de políticas que se trabajan desde hace años. Se trata de una expresión patrimonial que trasgrede todo tipo de bienes tangibles e intangibles evidentes y está íntimamente relacionado con la identidad. Se relaciona directamente con la actividad turística porque en los recorridos guiados, ese sentimiento se encuentra presente transversalmente en cada mensaje y en cada vínculo que se genera con el visitante.

El turismo debe generar productos, servicios, intereses comercializables en el mercado. La finalidad del turismo cultural y particularmente del programa municipal, como se ha visto, es poder compartir con personas foráneas “todo lo que nosotros entendemos que es nuestro capital simbólico”. Esto se logra mediante el consumo por parte de esos externos de un bien cultural, valorándolo desde un lugar distinto al imaginario local), y, por otro lado, si se realiza cuidadosamente, puede brindar oportunidades de ofrecer aquello que nos enorgullece desde un lugar distinto. Se trata de un proceso en movimiento, porque esos signos identitarios van cambiando a lo largo del tiempo (Criado, 2019).

El programa de Turismo Cultural de la Secretaría de Cultura logró, a diferencia del turismo emisor (turismo social) que ofrece otra Secretaría, la generación de turismo receptor. Es decir, el resultado de que las personas externas conozcan los espacios patrimoniales locales. Esta práctica es la que termina generando, en el tiempo, no sólo un vínculo con el resto de la región, sino que genera efectos económicos y sociales internos muy importantes. Económicos, porque alrededor del turismo hay resultado pecuniario siempre; la actividad necesita del ámbito y el servicio, y genera inevitablemente un efecto multiplicador en la comunidad local. Detrás del turismo hay crecimiento. En lo social, porque “la gente, no suele entender lo importante que es su distrito, hasta que no viene otro de afuera y se lo dice”. Pese a que la cultura local en sí misma tiende a generar pertenencia (y las políticas están avocadas a ello), cuando alguien externo lo reconoce, contribuye al movimiento social, generador de sentido de pertenencia (López, 2019). El turismo es una herramienta sumamente valiosa para poner en valor a ese patrimonio. Es interesante pensar de qué manera la disciplina del turismo puede ser articulada con otras áreas para enriquecer la mirada y el enfoque que se le brinda al programa, para generar continuidad en el tiempo (Casado, 2019).

Políticas para la gestión patrimonial

“La decisión política en el ámbito de cultura es fundamental. Si no hay decisión política, es muy difícil que las cosas se puedan realizar”. En el país no hay legislación férrea que permita el adecuado cuidado del patrimonio, lo que hace a una difícil tarea. La cultura no puede competir ni con la salud pública o la seguridad. Cuando se logra generar pertenencia y posicionar a cultura, ésta pasa a ser un elemento base de la política. Y la política después va a depender de la cultura, como ha pasado en Berazategui (López, 2019).

El sistema para generar una política de carácter cultural debe comenzar, primeramente, contando con información o el testimonio de las personas que habitaron en el espacio

en época a estudiar. En base a eso y sumando la observación de los usos y las costumbres, se realiza lentamente un entretejido generador de entendimiento de la identidad local. Una vez logrado eso, debe analizarse qué aspectos de esa identidad marcan prioridades (López, 2019). Dicho de otro modo, se está tratando de identificar y jerarquizar las “señas de identidad” que propone Alfonso (2003), que describíamos en los comienzos del actual trabajo.

Ejemplificando esto, se puede afirmar que Berazategui fue, mucho antes que industrial, cultural y educativo. Atanasio Lanz (fundador de la primera escuela local) fue un discípulo de Sarmiento, e investigó de qué manera podía generar una unión cultural en Berazategui, que en aquel momento estaba conformado por italianos, españoles, checos, polacos. Buscó un patrón de identidad. Esbozó la práctica de izar el pabellón nacional en los colegios, recitar la oración a la bandera, el cambio de la pizarra por el cuaderno, brindar una copa de leche (López, 2019).

De ese mismo modo, tiempo después, cuando Berazategui se consagra como la Capital Industrial del Vidrio y comienza a ser referente a nivel nacional e internacional, lo que se podía rescatar de esa identidad era el vidrio en el arte. Con ese concepto se crea el Museo del Vidrio y la Escuela del Vidrio. Eso también sucede con otras materias, en las que se busca un lineamiento que marca la identidad. Y todos los tópicos juntos, son los que generan la pertenencia. “Nosotros, siendo un municipio humilde del Conurbano, demostramos que no tiene nada que ver la humildad y el recurso económico de un municipio cuando hay una decisión política de que la cultura comande el crecimiento de ese pueblo” (López, 2019).

Algunos de los espacios desde los que se aplican políticas de carácter patrimonial son los museos, que tradicionalmente están establecidos de maneras similares; cuentan con un acervo patrimonial de bienes muebles e inmuebles de los cuales algunos elementos son muy significativos para la persona o institución que los donó. Otros tienen que ver con cuestiones que representan a diferentes grupos de la sociedad, según Leonardo Casado (2019), museólogo, quien fue director de los Museos de Berazategui y actualmente se encuentra en el equipo de trabajo del área. Considera que se trata del recorte de una realidad, donde desde el museo se realiza una selección para definir “qué sí y qué no”. Esto demuestra una tensión referida a qué es lo que se construye o se entiende como patrimonio, y “los museos, al fin y al cabo, son una concreta demostración de esa tensión”. Todo esto tiene que ser comprendido en torno a los procesos y perspectivas con los que se van formando las políticas a lo largo del tiempo. Por ello prima, por momentos, una cultura más patrimonialista, donde se destacan ciertos espacios, hitos o lugares que hacen a esa mirada tradicional respecto del patrimonio: piezas, espacios naturales, personalidades. La mirada patrimonialista refiere al enfoque del patrimonio del objeto (tangible o no); en cambio, existe un patrimonio centrado en las personas, lo que genera una articulación mayor con la comunidad, su vinculación y apropiación al patrimonio y calidad de vida, mirada que Canclini (1999) menciona como “participacionista”. Este vínculo es el que está trabajando la Secretaría de Cultura. Por el contrario, la mirada patrimonialista, aquella a la que Canclini (1999) menciona como “metafísica”, es más técnica y eficientista, en la que se sancionan decretos y ordenanzas “por la mera enunciación”. Esto hace que muchas veces no se genere una línea de continuidad política respecto de ese marco legal, para efectivizar en la realidad ese decreto u ordenanza. El desarrollo de programas y proyectos es fundamental para potenciar eso, trabajando siempre de manera holística de integración e interacción de áreas y secretarías.

Cercato (2019) considera que es difícil el mantenimiento de los bienes patrimoniales, porque siempre hay otras inversiones prioritarias. Por ello parece óptimo el acuerdo entre instituciones para la colaboración mutua del cumplimiento de objetivos, entre los que se pueden encontrar el cuidado y uso del patrimonio. Además, para mantener el

patrimonio, resulta fundamental contar con recursos económicos, humanos (capacitados) y materiales. Sería necesario también, según Ramos (2019) el mantenimiento general de los espacios, generar información sobre la historia y los cuidados en el sitio, instalar cartelería, brindar orientación a los visitantes a sitios específicos para poder hacer fuego, propiciar la instalación de miradores, limitar los puntos de ingreso al parque para tener control de la zona, generar contacto permanente entre visitantes y guardaparques. Además, sería óptima, como sugerencia, la difusión del parque mediante la realización de eventos culturales. El Parque, finalmente, no se encuentra en condiciones óptimas de cuidado, sobre todo en reposición de especies, seguridad y mantenimiento, aunque se trata de un amplio espacio que logra por sí mismo la subsistencia. La Reserva de Punta Lara sufre la misma suerte, presentando caminos deteriorados y poco personal para mantener y custodiar el parque (Gantzer, 2019).

Continuando con el lineamiento de políticas en espacios naturales, sería fundamental la creación de cadena de áreas verdes, una especie de rosario de espacios comunicados. Idealmente podrían unirse espacios que no fueran de uso privado, como el Parque Pereyra, la costa de Berazategui, un predio municipal contiguo al Polo Maderero en Hudson, los piletones de decantación de Maltería Hudson, también municipales, que son un verdadero refugio natural, el Parque de la Estación de Ranelagh, cuyo mantenimiento es conjunto entre la municipalidad y la Asociación de Amigos. Este último posee un “alto valor paisajístico y ornamental”. Es de vital importancia la generación de espacios en el distrito que no tengan cemento, lugares de escurrimiento, ya que evitan catástrofes climáticas. Finalmente, se pueden mencionar numerosos sitios verdes e incluso ejemplares puntuales de árboles centenarios, por ejemplo, que ameritarían ser declarados Monumento Natural (Gantzer, 2019).

En temática de patrimonio rural, puede afirmarse que, a diferencia de Santa Rosa, la preservación en la estancia San Juan es óptima debido, entre otras cosas, a la dificultad de acceso al predio: al tratarse de una escuela de formación policial, el ingreso es completamente restringido. En contrapartida, cuando existe público acceso e incluso organización de actividades de concurrencia masiva, como maratones, se produce un importante deterioro del predio, incluso se producen actos de vandalismo en los espacios. Esta cultura del deterioro, invita a la pensar en la decisión de preservar un espacio o abrirlo al público general (Cercato, 2019).

Como consejo en cuanto a la práctica del arte en vidrio, elemento constituyente para la identidad local, sería excelente poner más foco en remitirse a la época “en la que Nueva York arribó a Berazategui” mediante “Corning’s Artworks”, que fue la única sede de Corning Museum of Glass (el museo de arte en vidrio más grande del mundo) en todo Latinoamérica. Las políticas deberían estar orientadas a ello, retomar contactos con aquel museo y volver a trabajar de manera conjunta para generar actividades como talleres o exposiciones, para continuar posicionando a Berazategui como “Capital Nacional del Vidrio” (Del Savio, 2019).

Daniel Farina (2019) es maestro, profesor de artes visuales, artista y poeta local. Opina que, en cuanto al patrimonio intangible, la transmisión de la cultura en el aula tiene que ser siempre un espacio amable (“la palabra amable es ‘que se puede amar’”). Berazategui modificó su entorno mediante una decisión política, haciendo de su lugar un espacio amable, en ese sentido de la palabra. “No solamente porque lo haya decidido un gobierno, sino que eso se hizo carne en el pueblo”. Por ello, en lo concreto, hace hincapié a la importancia del trabajo vinculado a instituciones de educación formal como los colegios, para convertir espacios “amables” desde la temprana infancia.

Recomendaciones para el aprovechamiento del programa de Turismo Cultural

Las siguientes sugerencias de gestión turística por parte del programa de Turismo Cultural fueron brindadas por los distintos referentes patrimoniales. Es interesante tener en cuenta las miradas que brindan desde las diversas áreas de operación a la que pertenecen, y las sugerencias que realizaron sobre el turismo en sus distintas temáticas y especificidades se consideran oportunas.

Liliana Porfiri, docente, museóloga especialista en gestión cultural, patrimonio y turismo, y en industrias culturales, en la actualidad es Directora de Políticas de Identidad de la Secretaría de Cultura de Berazategui, tras 25 años de trabajo en la Secretaría. Para ella, es fundamental la evaluación de procesos y generar metas en corto, mediano o largo plazo en cada uno de los programas (Porfiri, 2019).

La creadora del programa, Maria Inés Criado (2019), es Licenciada en Políticas y Administración de la Cultura (UNTREF). Actualmente se desempeña como Subsecretaria de Cultura de la Municipalidad de Berazategui. Su mirada sugiere que el patrimonio se vuelve tal cuando se comparte, y el turismo es uno de los canales adecuados para ello. Si se logra un equilibrio respetuoso, sin vaciar de contenido simbólico ni mercantilizar el patrimonio, “turismo y patrimonio se retroalimentan”. Este equilibrio se busca concretamente en la aplicación de políticas turísticas referidas al fomento del turismo, de modo de que éste genere rentabilidad, y al mismo tiempo, trabajar esta actividad con el respeto de capacidad de carga de los espacios, la realización de actividades no invasivas en espacios naturales, la transmisión de la importancia del cuidado del patrimonio y otras instancias de participación consiente y respetuosa con el entorno.

De acuerdo al lugar desde que se trabaja el turismo, surgen distintas acepciones y percepciones del cuidado del patrimonio, según Rodrigo Fedele (2019), comunicador social, quien trabaja para la Dirección de Museos de Berazategui. En este caso, al pertenecer a una gestión municipal el objetivo es proporcionar al visitante reflexiones y otorgarle sentido a ese patrimonio, “y al mismo tiempo construirnos con los demás”. En esa instancia, se presenta una línea institucional. Sin embargo, es menester poder abrir el diálogo para intercambiar con ese “otro”, que viene de afuera a Berazategui, reflexionando sobre el medio ambiente, la preservación de ese patrimonio, que forme contenido y no se genere solamente una experiencia estética. En la mediación cultural, la visita guiada es un momento óptimo para la transmisión de aquella identidad local. Esto se logra mediante la contextualización, la explicación histórica, cultural, social, política, simbólica de un espacio al que se visita.

La generación de una reciprocidad en la relación con el visitante, y no solamente la comunicación de información hace de la experiencia algo mucho más provechoso, donde todos debaten, intercambian, aprenden (Fedele, 2019). El turismo es un hecho crítico que no depende tanto de los recorridos, sino que “depende del alma” que se brinde el servicio, siendo el respeto la base de la labor (Farina, 2019).

Según Alberto Ramos (2019), guardaparques del Parque Provincial Pereyra Iraola, el turismo en la zona de las estancias es importante, ya que es el factor que hace que la zona tome importancia, es una forma de mostrar el patrimonio y educar a los visitantes. Opina que, si bien las inmediaciones de la estancia “Santa Rosa” se conocen mediante el sendero de Avistaje de Aves, sería óptimo poder conocer por dentro el casco. El acceso al recinto por parte del Ministerio de Agroindustria ha sido denegado, hasta el momento, por una cuestión de seguridad, dado el deterioro del inmueble.

El turismo cultural es completamente viable para la difusión y el cuidado patrimonial, de acuerdo con Fabián Cercato (2019), coordinador del Área de Comunicación Institucional de la Escuela de Formación Policial Juan Vucetich. Entre sus funciones se encarga de

la coordinación con otras instituciones en sus diferentes niveles y de visitas al predio, por ejemplo, con Turismo Cultural, sendero que se realiza desde hace 10 años. Sin embargo, según su opinión, puntualmente en San Juan se torna difícil la realización de la actividad turística debido a la función del predio.

Según Cercato (2019), Existen muchos aspectos positivos en torno a la propuesta del programa; el turista cultural se comporta diferente, entiende o está interesado en saber, tiene un perfil más respetuoso con el entorno. Además, es altamente positivo el hecho de que sea turismo controlado, en grupos reducidos, en horarios específicos. Puntualmente, el recorrido por la ex estancia “San Juan” es completo, pero hay necesidad de disminuirlo en tiempo, por el inminente recorte ante la vasta cantidad de recursos naturales y arquitectónicos. Como sugerencia es necesario que la visita sea brindada por dos guías, y si es posible, sería óptimo contar durante la visita con un especialista (ya sea en arquitectura, en biología, entre otros) que amplíe la información que se está brindando.

Desde el turismo es positivo poner en foco el valor histórico y cultural de los bienes, para transmitir el porqué de las cosas. Particularmente en San Juan no existe infraestructura suficiente para llevar a cabo eficientemente la actividad turística: los sanitarios disponibles son insuficientes, muchos espacios naturales se inundan, dificultando el acceso (Cercato, 2019).

El aprovechamiento turístico es positivo, según Carolina Maritato (2019), directora del Área de Museos de Berazategui, en la medida que ayude a sustentar económicamente los espacios patrimoniales para su adecuado mantenimiento. Para el programa de Turismo Cultural, desea como ideal que se pueda contar con vehículo propio.

La comunicación de los espacios mediante el turismo, es fundamental una vez difundido entre la comunidad, según Ernesto Ponce. Actualmente Ponce es Director de Área de Logística, aunque comenzó siendo alumno de los talleres de la Secretaría, luego fue profesor del Área de Danzas, y coordinó la misma área. La visita a la Tanguería Buena Yunta, particularmente, puede llegar a aportar positivamente. Que ese espacio se ofrezca en el programa, quiere decir que está en condiciones, y eso es lo que genera orgullo. El turismo es una manera de consolidar estos espacios y continuar creciendo (Ponce, 2019). Continuando con este lineamiento, Víctor Caballero, profesor de golf en el Ranelagh Golf Club y en el Museo del Golf “Roberto De Vincenzo”, añade que el turismo es una manera que abre oportunidades para continuar con la puesta en valor de los espacios. Ranelagh y Berazategui tienen una historia del golf muy interesante para transmitir como recurso patrimonial. Sería óptimo poder recorrer todas las instalaciones del Ranelagh Golf Club con el programa, ya que “todo el establecimiento cuenta su propia historia, es muy importante recorrerlo, (...) es sentir el olor a madera antigua, es observar los trofeos que cuentan la historia sin necesidad que alguien la narre”. Actualmente mediante el programa solamente puede acceder a la confitería del club, igualmente emplazada en el histórico *club house* del mismo (Caballero, 2019).

Andrea Gantzer, siendo bióloga, se desempeña como Directora de Reforestación y Arbolado Público (dependiente de la Secretaría de Obras Públicas), y tiene una amplia trayectoria en distintas áreas y secretarías de la Municipalidad de Berazategui. Manifiesta su desaprobación frente al turismo masivo, dado el impacto humano en los espacios verdes (éste debería ser el menor posible). No obstante, la práctica turística controlada, como la propuesta realizada por el programa de Turismo Cultural puede ser un factor positivo para el cuidado del ambiente, sobre todo como fuente de ingreso económico (y frente a esto, la generación de motivación para que los espacios patrimoniales se protejan). La clave podría estar en respetar la capacidad de carga de los sitios y brindar mayores opciones y ofertas de visitas a sitios, de modo que la demanda pueda distribuirse geográficamente y de esa manera se genere menos impacto. Además, es de considerable importancia delimitar espacios para el albergue

de turismo libre y recreación, y reservar lugares con valores históricos o culturales para grupos con sensibilidad de apreciar el lugar. Si a ello se suma la oferta de un servicio, que brinda un valor agregado, no solamente se está generando un recurso económico para el mantenimiento del lugar, sino que se están propagando “difusores de conciencia”. La experiencia resultante es una unión entre educación, protección, disfrute, sensibilidad, y puesta en valor (Gantzer, 2019).

Un excelente camino para aprovechar por el programa de Turismo Cultural, es la estancia “Las Hormigas”, tanto las ruinas que se aprecian actualmente como la zona natural que bordea el casco. También, como sugerencia, podría realizarse un recorrido en Hudson que pueda bordear el Arroyo Grande desde Puerto Trinidad y los emprendimientos inmobiliarios. Allí hay una zona de “flechillar”, que conforma un paisaje completamente distinto a los otros paisajes naturales que se aprecian con los senderos existentes (Gantzer, 2019).

En cuanto al turismo cultural orientado al patrimonio intangible, como pueden ser las fiestas populares, puede afirmarse que éstas “pueden llevar a la masificación de la cultura local a partir del turismo, con un impacto positivo en la comunidad como revalorización de la misma, o negativo si se la reduce a una mera mercancía”. La autenticidad siempre será una condición elemental porque aquello que mueve a desplazarse a los turistas es la búsqueda de interacciones auténticas con lo autóctono y la vida cotidiana (Herner, 2016).

En resumen, los lineamientos puntuales a gestionar por el programa de Turismo Cultural idealmente según los entrevistados, son:

- Generar, si las condiciones de seguridad edilicia lo permiten, el permiso de ingreso al interior del casco “Santa Rosa”.
- Trabajar siempre con grupos reducidos de turistas, siendo dos como mínimo los guías que brinden la visita.
- Promover acuerdos con otras instituciones de orden público o privado para el logro conjunto de objetivos.
- Contar con el aporte (durante las visitas o a modo de capacitación) de especialistas en distintos temas como pueden ser la historia, la biología o la arquitectura.
- Lograr aporte económico continuo a los sitios de visita para contribuir a su mantenimiento.
- Obtener permiso de ingreso al Ranelagh Golf Club.
- Adquirir permisos para ingresar a las ex estancias “El Carmen” y “Abril”, hoy convertidas edificios centrales de barrios privados.
- Disponer de vehículo propio para la realización de circuitos.
- Ampliar la oferta de visitas hacia sitios naturales.
- Continuar con la generación de experiencias turísticas auténticas y respetuosas con la cultura local.
- Investigar expresiones patrimoniales en la localidad de El Pato, aún no trabajada desde el programa.
- Situar a la visita guiada como espacio de reciprocidad y como elemento diferenciador.
- Evaluar constantemente los procesos.

Resultados del FODA

Líneas de acción

De acuerdo a los puntos tratados en el capítulo III, se brindará una propuesta de lineamientos de acción, que tendrán el objetivo de fortalecer las debilidades del programa, buscar la mejor forma de aprovechar las oportunidades detectadas y ampararse en las fortalezas del mismo para lograr diferenciarse de los competidores.

A fin de fortalecer las debilidades y utilizar las oportunidades, se expondrán las acciones por cada ítem mencionado:

- Primeramente, se deberán designar dos integrantes del personal de Turismo Cultural para que presten el servicio, aún en épocas de eventos de la Secretaría de Cultura. En caso de no poder independizar ambas actividades, desarrollar nuevos senderos en los que se incluya la asistencia al evento.
- Aprovechar los eventos de la Secretaría de Cultura para difundir las propuestas de Turismo Cultural.
- Para evitar la cancelación del servicio de transporte, y frente a la imposibilidad económica de comprar un vehículo nuevo, es vital el desarrollo de un cronograma donde se detalle la demanda del mismo y asegurar que se respeten las reservas. Otra alternativa es la generación de un circuito autogestivo: cada dos realizaciones de senderos mediante agencias de viajes, por ejemplo, (quienes brindan transporte contratado de manera separada), una organización (o la reserva de una fecha) sería para excursionistas inscriptos individualmente, lo cual el alquiler del transporte se ve amortizado.
- Informar al personal sobre las ventajas del trabajo en equipo mediante capacitaciones, entendiendo que de esta forma se alcanzan los objetivos de la forma más eficiente. Para mejorar la comunicación, se debe poner énfasis en la trazabilidad de las decisiones tomadas y de las acciones realizadas, para que todo integrante del equipo este informado continuamente del accionar del programa.
- A modo de lograr eficiencia en la comunicación de la oferta a las agencias, sería correcta la propuesta de un plan anual, mensual y semanal de comunicación, junto con un listado claro de las agencias destinatarias, organizado jerárquicamente por grado de interés e interacción con agencias. Asimismo, acordar reservas anuales o mensuales con las agencias de manera anticipada, asegurando la continua asistencia del público a los senderos.
- Ante la falta de aplicación de la planificación anual, existen dos puntos a tratar. Por un lado, como ya se ha mencionado, se deberá coordinar las fechas reservadas por las agencias con las salidas organizadas de forma independiente por Turismo Cultural con la mayor antelación posible, asegurando tener un cronograma claro indicando fecha, lugar, cupo disponible y recursos a utilizar (transporte, personal necesarios y consumibles) en cada salida. Un criterio podría ser generar dos reservas con agencias, y luego de realizadas (o confirmadas), organización de un sendero para excursionistas independientes. Se recomienda también la planificación de una salida alternativa para aquellos senderos cancelables por malas condiciones climáticas.

Consideraciones finales

En el marco teórico del trabajo se reflejaron una serie de posturas por parte de relevantes figuras académicas que dan cuenta de la diversidad de opiniones en torno a un mismo tema, como puede ser la gestión turística del patrimonio. El objetivo de ello es de poner en evidencia el hecho de que un mismo tema puede ser tratado bajo diferentes ópticas, que, efectivamente, es lo que sucede frente a la decisión de aplicación de políticas turísticas y culturales.

El resultado obtenido de la investigación se logró gracias a la revisión bibliográfica de documentos, descriptos anteriormente, y la realización de entrevistas en profundidad y entrevistas semiestructuradas a diversos referentes patrimoniales. Un objetivo, de realizar entrevistas estructuradas a pasajeros asistentes a los senderos podría haber sido interesante de desarrollar, aunque no se pudo llevar a cabo dado que en el transcurso de esta investigación no se realizó ningún sendero de Turismo Cultural. Sin embargo, los resultados que arrojaron las entrevistas a referentes culturales derivaron en un análisis mucho más provechoso. De este modo, logró presentarse una categorización de elementos patrimoniales que configuran parte de la identidad local para luego hacer foco en los bienes que utiliza o potencialmente podría utilizar el

programa. Este capítulo podría haberse enunciado como “atractivos potencialmente utilizables por la actividad turística”, tal como lo propone Bertonecello. Sin embargo, se optó por priorizar la exposición de rasgos identitarios que tienen un alto valor cultural *per se*, para luego evaluar su participación en la actividad turística.

El desarrollo de la actividad turística en Berazategui es una herramienta sumamente útil, en la medida que contribuya a la activación, conservación y difusión patrimonial, además de arrojar resultados económicos. Teniendo en cuenta que existen casos en los que el turismo no controlado puede llevar a la destrucción de diversos sitios patrimoniales, como pueden ser los naturales, lo adecuado es generar una política turística de manera que tenga en cuenta todas las premisas vistas para así poder brindar un servicio de calidad, al mismo tiempo que se asegura la protección de esa serie de bienes patrimoniales.

El trabajo tuvo como eje central el patrimonio. Entre las políticas que se pueden aplicar para su adecuado cuidado existe la realización de turismo cultural, actividad controlada y respetuosa con el ambiente, que activa mecanismos de interpretación y difusión del patrimonio. Esta actividad en particular colabora con el desarrollo económico local, estimulando el circuito de consumo cultural. Las herramientas adquiridas a lo largo de la carrera en la Facultad de Ciencias Económicas, pudieron brindar al estudio de caso una visión global, siendo importante el equilibrio entre el resultado económico de la actividad, el cuidado patrimonial en que deriva la misma y la activación de mecanismos en múltiples áreas que se activan a partir del turismo.

Los elementos que se pusieron bajo observación en el trabajo, que se consideran son los más relevantes del distrito, conformaron un universo de bienes patrimoniales de los cuales sólo algunos de ellos son trabajados por el programa de Turismo Cultural. No todos los bienes patrimoniales son posibles de activar mediante el turismo, y las limitaciones para ello son diversas: los espacios no se encuentran en condiciones, el acceso al lugar es restringido y con posibilidades escasas de acuerdos para el ingreso, o incluso sucede que aún no se ha pensado un circuito turístico o sendero lo suficientemente atractivo como para comercializarlo. Esto plantea las limitaciones de accionar de manera individual por parte del proyecto o incluso la misma Secretaría, dado que hay elementos que exceden las decisiones políticas al alcance del programa.

En conclusión, dado el estudio realizado, puede afirmarse que la generación de turismo receptivo en el distrito, aunque es incipiente, consideramos tiene las condiciones óptimas para que se desarrolle. Siempre tratando un tipo de turismo cultural respetuoso, cuidado, sin la equívoca pretensión del posicionamiento de Berazategui como un destino de turismo de recepción masiva. Por ello, siendo la salvaguardia de los bienes patrimoniales el eje central, se estima no existe una amenaza a los mismos. Por el contrario, se busca que el turismo contribuya tanto a la activación patrimonial como al circuito de consumo local. Las políticas turísticas que enmarcan esta actividad deben estar acompañadas por políticas culturales, económicas, ambientales y de otras índoles a modo de generar un entorno propicio para la generación de la actividad turística: ésta nunca podría ser llevada a cabo si no existiera un ambiente apto para ello. Estos argumentos, y los vistos durante el trabajo, posicionan a Turismo Cultural como un programa adecuado para el desarrollo la gestión turística de Berazategui como destino, siempre que continúe fortaleciendo aspectos internos de continua formación y crecimiento para poder brindar continuidad y eficiencia. Algunos de los bienes que pudieron observarse, conforman una oferta de turismo conveniente, aunque aún quedan muchos bienes o atractivos que, como observamos, pueden incluirse en el circuito.

A partir de estos resultados, no obstante, continúan surgiendo preguntas: ¿Es, el turismo, la herramienta más eficiente en torno al cuidado del patrimonio? ¿Es posible la generación de flujos turísticos en ámbitos donde no existe un atractivo excepcional? ¿Existen otros bienes intangibles que no se están contemplando? Frente a esto, un

universo de posibilidades para nuevas investigaciones surge para continuar indagando, cuestionando, dudando. Porque el trabajo de un investigador es encontrar respuestas, pero probablemente el aprendizaje esté en el constante planteo y replanteo de nuevas preguntas.

Bibliografía

Alfonso, M (2003). "El patrimonio cultural como opción turística". Horizontes Antropológicos. Universidad de Alicante, España.

Almirón, A. V., Bertonecello, R., Kuper, D., y Ramírez, L. (2008). "El turismo como impulsor del desarrollo en Argentina. Una revisión de los estudios sobre la temática". Aportes y transferencias. Buenos Aires, Argentina.

Almirón, A., & Bertonecello, R., & Troncoso, C. (2006). "Turismo, patrimonio y territorio. Una discusión de sus relaciones a partir de casos de Argentina". Estudios y Perspectivas en Turismo. Buenos Aires, Argentina.

Azkarate, M., et al. (2003). "El patrimonio arquitectónico". Plan vasco de cultura. Servicio de Publicaciones del Gobierno Vasco. Vitoria-Gasteiz, España.

Bertonecello, R (2006). "Turismo, territorio y sociedad. El 'mapa turístico de la Argentina'". En publicación: América Latina: cidade, campo e turismo. Amalia Inés Geraiges de Bialogorski, M., y Fischman, F. (2001). "Patrimonio intangible y folclore: viejas y nuevas conceptualizaciones". Revista de Investigaciones Folclóricas. 16, 99-102.

Caballero, V. (2019, marzo, 14). Comunicación personal.

Casado, L. (2019, marzo, 13). Comunicación personal.

Cercato, F. (s.f.). "Historia de la Escuela de Policía 'Juan Vucetich'. Historia de la Ex estancia 'San Juan'". Coordinación de comunicación institucional y medios audiovisuales. Buenos Aires, Argentina.

Cercato, F. (2019, marzo, 8). Comunicación personal.

Coronel, D. (2017). "Fiestas populares en el Conurbano Bonaerense: apropiaciones temporarias y disruptivas del espacio público en la ciudad de Berazategui desde la Muestra Anual Educativa (MAE)". Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires Facultad de Ciencias Humanas. Centro Educativo Digital. Buenos Aires, Argentina.

Criado, M. I. (2019, marzo, 21). Comunicación personal.

Decreto Municipal N° 854 (1999). Berazategui, Argentina.

Del Savio, K. (2019, marzo, 6). Comunicación personal.

Dellagiovanna, D. (Comp.). (2008). "20 años de cultura popular". EdiBer – Editorial Municipal de Berazategui. Buenos Aires, Argentina

Estevez, D., Galafassi, G., Puszczik, E., Durante, S. (1994) "Historia y presente de la Selva Marginal de Hudson". Área Ecología. Dirección de Cultura, Municipalidad de Berazategui. Buenos Aires, Argentina.

Fabrizzi, M. (2013). "Patrimonio arquitectónico del Parque Pereyra Iraola". Revista Theomai. Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires, Argentina.

Farina, D. (2019, marzo, 5). Comunicación personal.

Fedele, R. (2019, marzo, 25). Comunicación personal.

Fernández Iglesias, T. (2013). "Recuerdos de Villa España". EdiBer- Editorial Municipal de Berazategui. Buenos Aires.

Fernández, R. (2016). "Proceso de trabajo en la industria del vidrio y la conflictividad obrera de fines de siglo XIX a 1929". Universidad Nacional de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina.

Gantzer, A. (2019, marzo, 14). Comunicación personal.

García Canclini, N. (1999). "Los usos sociales del patrimonio cultural". En Aguilar Criado, E. (1999). Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio (pp. 16-33). Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Sevilla, España.

Herner, M. (2016). "Patrimonio cultural inmaterial y turismo: fiestas populares como organizadoras del territorio". Entrevistas. Revista de debates. Universidad Nacional de La Pampa. La Pampa, Argentina.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (2012). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010: Censo del Bicentenario, resultados definitivos serie B no. 2. Instituto Nacional de Estadística y Censos. Buenos Aires, Argentina.

Lázaro Fernández, Y. (2000). "Fiestas populares: Una vivencia de ocio para las comunidades". VI Congreso Mundial de Ocio y Desarrollo Humano, Bilbao, España. Biblioteca Digital sobre Discapacidad. Bilbao, España.

Lemos, Mónica Arroyo, María Laura Silveira. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, San Pablo.

Ley Provincial 11341 (1992) Declaración como Monumento Natural a la Especie Agatis Alba. Buenos Aires, Argentina.

Ley provincial 12241 (1998). Declaración patrimonio cultural y monumento histórico de la Provincia el caso Estancia San Juan. Berazategui, Argentina.

Ley provincial 12800. Decreto 2858/01 (2001) Buenos Aires, Argentina.

Ley Provincial 13092 (2003) Declaración de Conjunto Patrimonial Paisajístico Cultural del Casco Santa Rosa. Buenos Aires, Argentina.

López, A. (2019, marzo, 15). Comunicación personal.

López Morales, G. (2003). "Patrimonio Cultural y Turismo". Estudio Compartido sobre Turismo y Cultura publicado en el Portal Iberoamericano de Gestión Cultural. Barcelona, España.

Machuca, Jesús Antonio (1998). "Percepciones de la cultura en la posmodernidad". Revista Alteridades. Mexico D.F, Mexico.

Maritato, C. (2019, marzo, 7). Comunicación personal.

Martín de la Rosa, B (2003). "Nuevos turistas en busca de un nuevo producto: El patrimonio cultural". Revista Pasos. Islas Canarias, España.

Melnik, L. (2005). "Roberto De Vicenzo: caballero, golfista, triunfador". Ediciones Swift. Buenos Aires, Argentina.

Mena, A. (2000). "Don Gregorio". Buenos Aires, Argentina.

Municipalidad de Berazategui (2017) "Secretaría de Cultura". Berazategui, Argentina. Recuperado de: <http://www.berazategui.gov.ar/cultura/institucional/la-secretaria>

Municipalidad de Berazategui (2017) "Turismo Cultural". Berazategui, Argentina. Recuperado de: <http://www.berazategui.gov.ar/cultura/areas/industrias-creativas/turismo-cultural>

- OMT (1985). "Carta del turismo y código del turista". Sofia, Bulgaria.
- Ordenanza Municipal 3213/99 (1999) Berazategui, Argentina.
- Ordenanza Municipal N° 1259/85 (1985) Berazategui, Argentina.
- Ordenanza Municipal N° 2131 (1991) "Anteproyecto de Ley Reserva Natural Selva Marginal de Hudson. Municipalidad de Berazategui". Berazategui, Argentina.
- Ordenanza Municipal N° 2265/91 (1991) Berazategui, Argentina.
- Ordenanza Municipal N° 2828/95 (1995) Berazategui, Argentina.
- Picornell, C. (1998). "Los impactos del turismo". Papers de Turisme. Valencia, España.
- Ponce, E. (2019, marzo, 13). Comunicación personal.
- Porfiri, L. (2009). "¿Quién es yo?" EdiBer – Editorial Municipal de Berazategui. Buenos Aires, Argentina.
- Porfiri, L. (2017). "Alejandro Bustillo. La Estancia, relatos fotográficos". EdiBer - Editorial Municipal de Berazategui. Buenos Aires, Argentina.
- Porfiri, L. (2019, marzo, 21). Comunicación personal.
- Prats, L. (2005). "Concepto y gestión del patrimonio local". Cuadernos de antropología social. Buenos Aires, Argentina.
- Prats, L. (2006). "La mercantilización del patrimonio: entre la economía turística y las representaciones identitarias". Revista PH. Buenos Aires, Argentina.
- Prats, L. (2011). "La viabilidad turística del patrimonio". PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, 9. Buenos Aires, Argentina.
- Puszczuk, E. (2019, marzo, 8). Comunicación personal.
- Ramos, A. (2019, marzo, 5). Comunicación personal.
- Rodríguez Avellón, E. (1997). "Crónica de mi Pago". Editorial Orígenes, número extraordinario. Buenos Aires, Argentina.
- Russo, C. (2005). "Reestructuración, gran industria y territorio. El caso de las Cristalerías Rigolleau en la zona sur de la región metropolitana de Buenos Aires". Anais do X Encontro de Geógrafos da América Latina. Universidad de San Pablo. San Pablo, Brasil.
- Russo, C. (2010). "Identidad urbana, territorio y empresa: un caso de la zona sur de la región metropolitana de Buenos Aires". Actas del XI Coloquio Internacional de Geocrítica. Buenos Aires, 2-7 de mayo de 2010. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina.
- Santana Talavera, A. (1998). "Patrimonio cultural y turismo: reflexiones y dudas de un anfitrión". Revista Ciencia y Mar. Oaxaca, México.
- SIB. Sistema de Información de Biodiversidad. (2011) "Administración de Parques Nacionales". Buenos Aires, Argentina. Recuperado de <https://sib.gob.ar/#!/area-protegida/reserva-natural-selva-marginal-de-hudson-buenos-aires>.
- UNESCO (2004). "Algunas reflexiones sobre autenticidad". Centro del Patrimonio Mundial.
- UNESCO (2011). "Red Mundial de Reservas de Biosfera: lugares de desarrollo sostenible, 2010". Paris, Francia.

UNESCO (2017) "Ecological Sciences for Sustainable Development". París, Francia. Recuperado de: <http://www.unesco.org/new/es/natural-sciences/environment/ecological-sciences/biosphere-reserves/>

Universidad Nacional Tres de Febrero (2007-10) "Políticas Culturales de Gobiernos Locales". Buenos Aires, Argentina. Recuperado de: <http://www.untref.edu.ar/documentos/investigacion/Tasat%20Políticas%20Culturales%20de%20Gobiernos%20Locales.pdf>

Velasco González, M. (2009). "Gestión turística del patrimonio cultural: enfoques para un desarrollo sostenible del turismo cultural". Cuadernos De Turismo. Madrid, España.

Villaseñor Alonso, I., & Zolla Márquez, E. (2012). "Del patrimonio cultural inmaterial o la patrimonialización de la cultura". Cultura y representaciones sociales. México D.F, México.

Anexo

Se realizaron un total de catorce entrevistas, muchas de ellas comenzaron con el modelo que se expondrá a continuación y derivaron en un modelo de profundidad, logrado en diversos encuentros. La valoración de las respuestas puede apreciarse a lo largo del trabajo, sin una exposición literal de los resultados de las mismas.

Las entrevistas semiestructuradas que se realizaron, tuvieron como eje las siguientes preguntas:

- 1) Nombre completo, lugar de residencia, cargo/trabajo, relación con Berazategui (si es solamente laboral, residencial).
- 2) ¿Considera que su trabajo se relaciona con la cultura local? SI - NO ¿Por qué?
- 3) ¿Qué elemento destacaría usted como patrimonial, dentro de su trabajo cotidiano? ¿Por qué? ¿Puede brindar una descripción del mismo?
- 4) ¿Considera que, desde la gestión municipal o provincial, se está cuidando ese recurso? SI - NO ¿Sabe usted si este patrimonio está reconocido, institucionalmente?
- 5) ¿Considera que el aprovechamiento turístico podría ser, de alguna manera, una buena fuente para lograr la activación, conservación y difusión patrimonial? SI - NO
- 6) ¿Conoce el programa de Turismo Cultural de Berazategui?

Para aquellos bienes que están contemplados dentro del programa:

- 7a) En vistas de la actual utilización del bien patrimonial por parte del programa de Turismo Cultural Berazategui ¿Considera que el programa realiza actividades eficientes para aprovechar el patrimonio local? SI - NO ¿Por qué?

Para aquellos bienes que no están contemplados dentro del programa:

- 7b) Si el programa de Turismo Cultural local no está contemplando el bien patrimonial, ¿Considera que sería una buena herramienta utilizar el turismo para difundir y conservar dicho bien?
- 8) ¿Qué acciones específicas cree que podrían potenciar el uso y el cuidado del patrimonio en cuestión?